



Curso 2017-18

TRABAJO FIN DE GRADO
PEDAGOGÍA

Mediación Familiar: Propuesta de Mejora a
través de la Formación de los Progenitores

Family Mediation: proposal for improvement
through parent training activities

AUTOR:

Almudena Montero Lorenzo

TUTOR:

Eva María Torrecilla Sánchez

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Almudena Montero Lorenzo con DNI 71702871A y estudiante del Grado Pedagogía de la Facultad de Educación de la Universidad de Salamanca, en relación con el Trabajo de Fin de Grado presentado para su evaluación en el curso 2016-2017:

Declaro y asumo la originalidad del TFG “Mediación Familiar: Propuesta de Mejora a través de la Formación de los Progenitores”, el cual he redactado de forma autónoma, con la ayuda de las fuentes y la literatura citadas en la bibliografía, y que he identificado como tales todas las partes tomadas de las fuentes y de la literatura indicada, textualmente o conforme a su sentido.

En Salamanca, 4 de junio de 2018

FIRMA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. OBJETIVOS	7
3. MARCO TEÓRICO.....	7
3.1. Concepto de familia	7
3.2. Modelos, tipos y estilos educativos familiares.....	10
3.2.1. Modelos de familias	11
3.2.2. Tipos de familias	12
3.2.3. Estilos educativos familiares	14
3.2.4. Diferentes estilos educativos paternos y sus repercusiones en los hijos/as	18
3.3. La familia como sistema, el ciclo familiar y la ruptura del sistema familiar	19
3.3.1. La familia como sistema	19
3.3.2. Definición de sistema	19
3.3.3. Características del sistema familiar	20
3.3.4. Subsistemas en la familia	21
3.4. Ciclo familiar	23
3.4.1. Etapas del ciclo vital familiar.....	23
3.5. Problemas en el sistema.	26
3.5.1. Ruptura del sistema familiar. Separación/divorcio.	27
3.6. Orientación, orientación familiar y mediación familiar	28
3.6.1. Concepto de orientación y orientación familiar	28
3.6.2. Diferentes niveles de intervención	30
3.6.3. Diferentes estrategias	31
3.6.4. La Mediación Familiar.....	33
3.6.5. Diferencia entre mediación familiar y orientación familiar.	34
4. METODOLOGÍA	36
5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN A TRAVÉS DE LA MEDIACIÓN FAMILIAR.	37
5.1. Introducción	37
5.2. Justificación de la propuesta y contextualización.	38
5.2.1. ¿Por qué esta propuesta y no otra?.....	38
5.2.2. Análisis del contexto	40
5.2.3. Destinatarios.....	43

5.3.	Descripción de la propuesta	43
5.3.1.	Objetivos	44
5.3.2.	Metodología	45
5.3.3	Contenidos.....	47
5.3.4.	Líneas estratégicas de intervención.....	47
5.3.5.	Evaluación.....	53
6.	CONCLUSIONES	55
7.	BIBLIOGRAFÍA.....	58
8.	ANEXOS.....	64
A.	Cuestionario 1:	64
B.	Cuestionario 2:	68
C.	Cuestionario 3:	69
D.	Cronograma de trabajo:.....	70
E.	Ficha de datos personales:.....	71
F.	Diario del mediador:.....	72
G.	Actividades.....	74

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Definición de "Familia"	8
Tabla 2.	Variables que predominan en cada estilo educativo parental.....	18
Tabla 3.	Estilos educativos y repercusiones en los niños	18
Tabla 4.	Ciclo vital de la familia.	24
Tabla 5.	Diferencias entre Orientación Familiar y Mediación familiar.	35

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Relación de los sistemas familiares.	12
Figura 2.	Variables influyentes en los distintos estilos educativos parentales	16
Figura 3.	Relación de sistemas y subsistemas.	21
Figura 4.	Distintos niveles del entorno.....	22
Figura 5.	Ciclo vital de una familia.	26
Figura 6.	Elementos presentes en la conceptualización de la orientación.....	29
Figura 7.	Separaciones y divorcios 1.....	41
Figura 8.	Separaciones y divorcios 2.....	42

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al trabajo de fin de grado de la titulación de Pedagogía. El interés por el tema elegido responde a dos porqués: por un lado, el interés personal acerca de las repercusiones de la separación o el divorcio en los hijos; especialmente tras haber realizado las prácticas de la carrera de pedagogía en un gabinete de mediación familiar. Por otro, porqué, tras el análisis documental para la elaboración de esta propuesta, no se han observado muchos trabajos o investigaciones que se centren, no solo en la mediación entre los padres que deciden separarse, sino también en su formación de cara al futuro.

El gran desafío de esta propuesta será fortalecer a los progenitores a través de una serie de estrategias, para que, sean capaces de hacer frente a las diferentes situaciones que puedan surgir tras la separación/divorcio, pensando en el bienestar de sus hijos. Dicha propuesta, no solo va a formarlos y dotarlos de nuevas habilidades, sino que, desarrollará y potenciará las que ya tienen.

Aunque va dirigida especialmente a parejas en proceso de separación/divorcio, o que ya lo han concluido, también, puede resultar útil en familias con conflictos puntuales que no estén separados/divorciados. Se trata de una propuesta breve y fácil para trabajarla desde la mediación familiar, partiendo de la idea del *empowerment* y orientada a todo tipo de familias independientemente de su clase o condición.

Según se ha ido creando y desarrollando este documento, se han podido poner en marcha diferentes conocimientos y competencias adquiridos durante la carrera de pedagogía. En concreto, se ha tenido la oportunidad de analizar e interpretar información sobre la separación/divorcio, realizando un estudio más exhaustivo y, conociendo así, las opiniones y pensamientos de diferentes autores y desde diferentes ámbitos, así como, la aportación de ideas propias, de cara a futuras intervenciones en torno a este fenómeno social.

Como se ha mencionado anteriormente, el presente trabajo, muestra una propuesta de intervención, la cual, desde una perspectiva totalmente pedagógica, propone un proceso de aprendizaje para los padres que deciden separarse, de cara a disminuir los efectos

negativos que se generan en los hijos. Además, se han realizado instrumentos propios para la evaluación y diagnóstico de la situación (cuestionarios), así como, hojas de seguimiento, de recogida de información y cronogramas, los cuales, facilitarán la puesta en marcha de la propuesta planteada. A lo que se suma que, permite aplicar y diseñar estrategias de asesoramiento y mediación entre iguales así como una orientación durante el proceso de separación/divorcio. Todo ello, pensado para un colectivo concreto de la sociedad, los cuales, presentan unas necesidades específicas derivadas de la separación/divorcio.

Con la elaboración de este trabajo, se puede ver una vez más, la importancia que tiene la pedagogía en nuestra sociedad. La misión del pedagogo es influir en los contextos, en los diferentes sistemas que conforman nuestra sociedad, así como, en los sujetos que forman dichos sistemas, tratando de modificar y reconducir todo aquello que impide el buen funcionamiento del sistema. Y lo hace, desde un punto de vista educativo, buscando siempre cambios y mejoras de cara al futuro, como es el caso de la propuesta de intervención que en este trabajo presenta.

La estructura que sigue este trabajo, se inicia, en primer lugar con los objetivos que se pretenden alcanzar. En segundo lugar, se desarrolla el marco teórico, elaborado a través de las aportaciones de diferentes autores que, también, han analizado y estudiado la ruptura del sistema familiar por la separación/divorcio. En él, se tratará aspectos como, el concepto de familia, los estilos y modelos educativos familiares, tipos de familias, la *Teoría General de Sistemas* de Bertalanffy (1986) o al *Modelo Ecológico* de Bronfenbrenner (1987), así como, la orientación familiar y la mediación familiar, como estrategia para poner en marcha la propuesta planteada. Todos ellos relacionados entre sí, los cuales, ayudando a poner en situación a los lectores.

En tercer lugar, se presenta la metodología llevada a cabo para la elaboración de este trabajo. En cuarto lugar, se muestra la propuesta de intervención, destinada a combatir las posibles problemáticas que surjan en los hijos, tras la ruptura conyugal, a través de la formación de los padres. Y, por último, se incluye una conclusión final a la que se ha llegado tras la elaboración de dicho trabajo, así como, las diferentes referencias bibliográficas y los correspondientes anexos, que completan este trabajo.

2. OBJETIVOS

El objetivo general de este trabajo, es elaborar una propuesta de intervención, integrada en los procesos de la mediación familiar. La cual, pretende formar a los padres y madres que han decidido separarse/divorciarse, a través de una serie de líneas estratégicas de intervención para minimizar los daños que se puedan ocasionar en los hijos tras la ruptura. Dar respuesta a este objetivo supone delimitar una serie de objetivos teóricos y prácticos que encaminarán al mismo.

Objetivos específicos teóricos:

- Aplicar los conocimientos y las competencias adquiridas durante la carrera de pedagogía.
- Investigar acerca de la familia como sistema y comprobar cómo las conductas de sus miembros afectan al mismo.
- Ampliar el conocimiento sobre la ruptura del sistema familiar por la separación/divorcio y conocer las repercusiones que origina.
- Mostrar la importancia de la formación de los padres y madres en beneficio de sus hijos.
- Ampliar el conocimiento sobre el proceso de Mediación Familiar.

Objetivos específicos prácticos:

- Solventar ciertos problemas o necesidades detectadas tras realizar las prácticas en un gabinete de mediación familiar.
- Diseñar una propuesta de intervención desde la Mediación Familiar.
- Elaborar estrategias para la formación de los padres en situaciones de conflicto.

3. MARCO TEÓRICO

3.1. Concepto de familia

A la hora de abordar el concepto de familia nos encontrarnos con una gran variedad de definiciones. Si bien es cierto, algunas tienen elementos en común, mientras que otras difieren, pero todas se han ido adaptando al contexto social y cultural del momento, modificándose, a la vez que, ajustándose a las necesidades y pensamientos que han ido

surgiendo por el camino. En la Tabla 1, se presentan algunas de las definiciones planteadas por diferentes autores en los últimos años:

Tabla 1. Definición de "Familia"

Autor	Año	Definición "Familia"
Cervel	2005	Institución humana por excelencia, se configura como uno de los grupos humanos que más influencias y modificaciones sufre, tanto por los cambios sociales que repercuten sobre ella, como por las propias evoluciones del sistema familiar (p.131)
Jelin	2005	Institución social anclada en necesidades humanas de base biológica: la sexualidad, la reproducción y la subsistencia cotidiana. Sus miembros comparten un espacio social definido en términos de relaciones de parentesco, conyugalidad y pater/maternalidad (p.70)
Erguiluz	2007	Es un sistema, lo que implica explicarla como una unidad interactiva, como un "organismo vivo" compuesto de distintas partes que ejercen interacciones recíprocas. Es un sistema abierto constituido por varias unidades ligadas entre sí por reglas de comportamiento; cada parte del sistema se comporta como una unidad diferenciada, al mismo tiempo que influye y es influida por los que forman el sistema (p.1)
Torres, Ortega y Reyes	2008	Un sistema de interrelación biopsicosocial que media entre el individuo y la sociedad y se encuentra integrada por un número variable de individuos, unidos por vínculos de consanguinidad, unión, matrimonio o adopción (p.32)
Rondón	2011	Institución que se caracteriza por ser la forma más básica de la organización social que ejerce una función socializadora y de transmisión del patrimonio cultural. Basada en lazos de relación de matrimonio, descendencia o adopción constituida por padres, no necesariamente casados y sus hijos, unidos y fortalecidos por el amor y el respeto mutuo (p.82)
Matiz	2012	La estructura de la familia se conforma entonces por vínculos de alianza, que se establecen entre un hombre y una mujer de diferentes familias que se unen, conformando un nuevo núcleo familiar. Los lazos de consanguinidad, se refieren a los hijos de esta pareja; los vínculos de filiación que se producen entre padres e hijos (p.11)

Fuente: elaboración propia

Partiendo de las definiciones anteriores de familia, podemos ver como el presente concepto se aborda desde distintas disciplinas, lo que deriva en una gran variedad de definiciones aunque, por otro lado, también, podemos ver como existen definiciones que se combinan. Por lo que el concepto de familia puede ser abordado desde distintas perspectivas en función del objeto de estudio (Rodríguez y Mancinas, 2017).

Ante esta realidad, se destaca la aportación de Cervel (2005) quien establece que la familia es la institución humana por excelencia pero que no siempre ha sido como la vemos actualmente sino que ha ido cambiando y modificándose con el paso del tiempo. Este autor destaca también, que la familia es un sistema, idea que apoyan más adelante autores como Erguiluz (2007) y Torres, Ortega y Reyes (2008), definiendo a la familia como un sistema abierto y activo formado, a su vez, por subsistemas (paterno, fraterno, conyugal). En lo que respecta a los subsistemas, estos, establecen relaciones entre ellos que se modifican y tienen influencias directas de forma conjunta. Además de tener en cuenta las relaciones y repercusiones que se dan entre los distintos subsistemas de forma interna, el sistema familia está inmerso en un entorno con el que crea un vínculo de relaciones recíprocas y, por lo tanto, cuando se dan cambios en el entorno el sistema familiar se verá afectado y viceversa. En definitiva cualquier cambio en el interior del sistema, influye directamente en el entorno.

Por su parte, Rondón (2011) y Matiz (2012), afirman que la familia se forma cuando existen vínculos de alianza entre el hombre y la mujer pero no nos afirman que necesariamente deban estar casados, al contrario que Torres, Ortega y Reyes (2008) que si hacen referencia al término de matrimonio. Jelin (2005) introduce en la definición las necesidades humanas de base biológica para referirse a las funciones de la familia, además coincide con Rondón (2011), en que la familia es una institución social y tiene una función socializadora, la familia como primer agente de socialización que se encarga de transmitir el patrimonio cultural. Algunos de estos autores también hacen referencia a los lazos o vínculos de consanguinidad y parentesco, pero no solo eso, sino, que también, se refieren a la adopción (Torres, Ortega y Reyes, 2008 y Rondón, 2011).

A partir de aquí se puede concluir que la familia es un sistema, como se verá más adelante en la Teoría General del Sistemas, que influye y es influida por el entorno en que el que se encuentra inmersa, donde cada uno de los miembros que forman dicho

sistema tendrán unos roles configurando así los subsistemas dentro del sistema familiar, en los cuales no es obligatorio tener vínculos de sangre o parentesco, o establecer un vínculo legal para ser considerados como una familia. Y, donde todos los miembros deben cumplir unas funciones como es la socializadora, y deben cubrir una serie de necesidades como la de reproducción o la de protección.

3.2. Modelos, tipos y estilos educativos familiares

En función de las distintas definiciones de familia y de los cambios que se han ido dando a lo largo de la historia, descubrimos que no hay un único tipo o modelo de familia (Rodríguez y Mancinas, 2017). En los últimos años se han producido cambios que han modificado todas las estructuras de la sociedad, incluida la de la familia, cambiando su forma y disposición, dando lugar a nuevos tipos o modelos de familia distintos a la tradicional (Valdivia, 2008). Las familias se van formando en función de las circunstancias o experiencias que viven, de los miembros que las forman, y del entorno que las rodea. En la familia es donde empieza la educación de los niños, donde se produce el inicio del aprendizaje y donde se dan las primeras relaciones sociales. Por ello es importante comprender el papel de los padres y de otros miembros de la familia (Cataldo, 1991). En este sentido para comprender el papel educativo, es necesario saber que estilo educativo predomina dentro del núcleo familiar.

Dada la gran diversidad que existe en torno a la familia, Rodríguez y Luengo (2003), Valdivia (2008), Aguado (2011), Rondón (2011), Rodríguez y Mancinas (2017), entre otros autores, no establecen una diferencia entre modelos y tipos de familia a la hora de referirse a términos como homoparental, monoparental, nuclear, entre otros. En cambio Ríos (2014), si marca una diferencia entre modelos y tipos de familia, para Ríos (2014) un modelo familiar aparece cuando se forma una nueva pareja y tienen descendencia, surgiendo así, un nuevo modelo familiar único y exclusivo en el cual se mezclan los modelos familiares de procedencia de ambos y lo que quieren o desean para la educación de sus hijos. Y por tipos de familia se refiere a la estructura de la familia (tradicional, homoparental, monoparental). Por lo tanto un modelo de familia es la mezcla de modelos, donde cada miembro de la pareja aporta normas, valores o creencias del modelo familiar del que proviene con su estilo educativo paterno y su estructura familiar concretos, los cuales pueden llegar a ser muy diferentes; y los tipos

de familia hacen referencia a la estructura de la familia (tradicional, homoparental, monoparental, entre otros). Pero no solo hay que tener en cuenta el modelo o tipo de familia al que nos enfrentamos sino también al estilo educativo que en ella predomina. En este sentido, Torío (2008) define estilo educativo como “los estilos educativos representan la forma de actuar de los adultos respecto a los niños ante situaciones cotidianas, la toma de decisiones o la resolución de conflictos” (p.153).

Para poder establecer la diferencia entre modelos, tipos y estilos educativos familiares debemos partir de la relación circular que se forma entre ellos, donde los cambios que se producen en uno influyen y modifican a los otros. En este sentido, los cambios producidos en la estructura de la familia implica nuevos modelos familiares, una reestructuración de los roles y un estilo educativo parental diferente (Sánchez, 2008).

3.2.1. Modelos de familias

Rodríguez y Mancinas (2017), en el estudio que realizan en Ourense, se preguntan si existe un modelo de familia idóneo, pero rápido obtienen una respuesta, y es que no existe un modelo de familia perfecto. Confirman que, hay varios modelos y cada familia llevaba a cabo un modelo determinado y en función de los valores, normas y creencias que elijan y las características que cumplan. Se podría decir que el modelo que predomina dentro de un sistema familiar depende de lo que cada miembro de la pareja conserve del núcleo familiar en el que se ha criado, más las nuevas normas, valores o creencias que ellos mismos quieran inculcar a sus hijos, es decir, de la relación de varios sistemas aparece un nuevo modelo, como puede ver en la Figura 1. Por todo esto es imposible que haya dos familias iguales aunque compartan rasgos parecidos. Con esta idea, Ríos (2014) establece que, los modelos familiares, se configuran mediante tres sistemas, y afirma que, la actuación conjunta de los tres concluye en un nuevo modelo que influirá, si duda, en el niño según vaya creciendo, los sistemas que delimita son:

- **Sistema familiar de origen:** es del que provienen los cónyuges antes de juntarse y empezar a originar su modelo familiar. De este sistema los cónyuges acordarán que siguen usando y que desechan a la hora de formar su propio modelo.

- **Sistema familiar creado:** es el formado por la pareja a través de una serie de negociaciones y acuerdos previos, sobre qué es lo que quieren y lo que no quieren, para formar el nuevo modelo familiar.
- **Sistema querido o deseado:** está formado por las aspiraciones, deseos o sueños de cada cónyuge, es decir, lo que quiere o lo que le gustaría proyectar dentro del nuevo sistema.

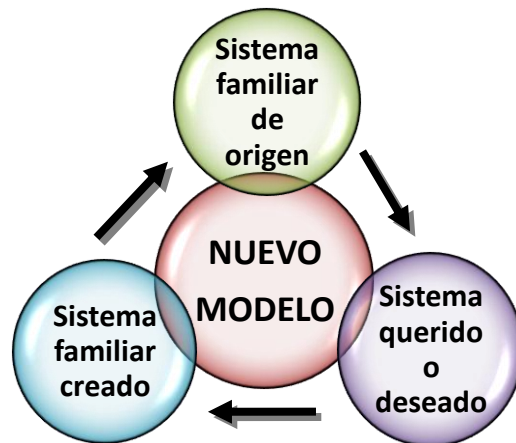


Figura 1. Relación de los sistemas familiares.
Fuente: Elaboración propia a partir de Ríos (2014)

3.2.2. Tipos de familias

Los cambios sociales del último siglo han incidido en la configuración de la familia actual, y, más concretamente, en la existencia de diversas estructuras familiares (Aguado, 2010). Definir familia de una única manera es realmente complicado, y por ello, debido a la cantidad de definiciones que nos encontramos surgen también nuevas y diferentes tipologías familiares (Gallego, 2011). Se ha pasado de la estructura tradicional formada por el hombre, la mujer y los hijos, a otras, formadas por una madre y sus hijos (monoparental), por una pareja homosexual (homoparental), entre otras (Robles, Ieso, García, Rearte y González, 2014). Por lo tanto, si antes lo que predominaba era la familia tradicional, hoy junto con la tradicional, conviven otros tipos de familias, otras estructuras familiares formadas de manera distinta. Una misma familia puede combinar más de un tipo de características, dado que no son estructuras cerradas ni tampoco excluyentes, es por ello que, a lo largo del ciclo vital los sujetos pasamos por diferentes tipos de familia (Aguado, 2010).

En este sentido, teniendo en cuenta la aportación de diversos autores, los tipos de familia actuales que más predominan son:

- **Familia tradicional o nuclear:** es el tipo de familia que hemos visto a lo largo de la historia, aunque actualmente haya tenido o este teniendo diversas modificaciones. La familia tradicional es aquella formada por un hombre y una mujer unidos en matrimonio, donde la mujer tiene la función de madre-esposa y el hombre la función del cuidado-protección (Sánchez, 2008). Pero todo esto comienza a cambiar cuando se inician modificaciones en la sociedad tales como, la incorporación de la mujer al mundo laboral, la reducción del número de hijos, las parejas se casan más tarde o los hijos se tienen a edades más avanzadas (Aguado, 2010). Aunque, seguimos viendo en nuestras sociedades este tipo de familia tradicional, la vemos con ciertas modificaciones y cambios en sus estructuras familiares.
- **Familia reconstituida:** es aquella familia donde uno de los cónyuges o los dos ya vienen de un sistema familiar anterior (Sánchez, 2008). Es decir, al menos uno de los cónyuges, ya ha estado casado y se une a otra persona aportando los hijos que este tenga con la pareja anterior. Podemos encontrar tres modalidades: cuando una parte de la pareja aporta hijos de una relación precedente; cuando ambos miembros de la pareja aportan hijos de una relación anterior; cuando la nueva pareja tiene hijos y, estos, se suman a los que ya tenían con su primera pareja (Rondón, 2011). Por ejemplo, una mujer se separa de su marido con el cual tiene dos hijos; esta rehace su vida junto a una nueva pareja y aporta esos dos hijos formando un nuevo núcleo familiar.
- **Familia monoparental:** sistemas familiares compuestos por un solo progenitor, es decir: un padre o una madre con hijos (Muñoz, 2009). Rondón (2011) la define como “conformada por el o los hijos y el padre o la madre, asumiendo la jefatura masculina o femenina. La ausencia de uno de los progenitores puede ser total, o parcial cuando el progenitor no convive pero continua desempeñando algunas funciones” (p.84). Por lo tanto, una familia monoparental es aquella en la que solo hay un padre/madre, aunque mayoritariamente suelen estar formadas por madres e hijos.

Se puede llegar a ser familia monoparental de diferentes maneras; por la muerte del padre o de la madre (viudedad); por separación o divorcio; por decisión propia, cuando no se tiene pareja y se quieren tener hijos por ejemplo a través de la adopción o la fecundación in vitro en el caso de las mujeres; o cuando la mujer ha pasado por acontecimientos más dramáticos como puede ser una violación de la cual se ha quedado embarazada y decide tener al bebe (Sánchez, 2008).

- **Familia homoparental:** se forma cuando existe una relación sólida entre dos personas del mismo sexo, y deciden tener hijos a través de intercambios de uno o ambos miembros de la pareja, por adopción y/o procreación asistida (Rondón, 2011). Las relaciones de parejas no tienen que ser exclusivamente entre un hombre y una mujer, además de que cada día se ven más relaciones entre personas del mismo sexo y la reivindicación de los mismos en cuanto a un reconocimiento social y unos derechos como cualquier pareja heterosexual (Navarro, Llobel y Monterde, 2003 citado por Robles, Ieso, García, Rearte y González, 2014). Actualmente, en algunos países como España, las parejas homosexuales ya pueden casarse por lo civil y pueden llegar a tener hijos formando así un núcleo familiar.
- **Parejas de hecho:** son aquellas parejas que viven en común, no están casados pero están unidos por vínculos afectivos y sexuales, y en numerosas ocasiones también tienen hijos. Podemos encontrarnos con distintos tipos de parejas de hecho, aquellas parejas formadas por dos personas que son solteras independientemente de que tengan hijos o no los tengan y las cuales tienen una estructura muy similar a la de la familia tradicional. Y por otro lado cuando una pareja convive después de una separación o divorcio, es decir, ya han estado casados con otra persona anteriormente y ahora deciden convivir con otra persona (Sánchez, 2008).

3.2.3. Estilos educativos familiares

La familia es el primer agente de socialización de los niños, es donde van adquiriendo las primeras habilidades que les ayudarán a relacionarse socialmente con los demás en el entorno que les rodea y donde adquieren los primeros hábitos como hablar, jugar o

reírse, preparándose para entrar en la cultura predominante de la sociedad en la que les ha tocado vivir.

Aunque la educación no solo será responsabilidad de los padres¹, sí lo es en los primeros años de vida de los niños (Torio, 2008). Debido a esto, es recomendable, como muy bien explica Goodnow (1985), conocer cuál es el estilo educativo que los padres han decidido llevar a cabo sobre sus hijos, ya que, son estos, los que deciden que es apropiado o no para la educación de sus hijos, así como los medios que usaran para desarrollar el estilo educativo elegido (citado por Torío, 2008). Dentro de un estilo educativo parental entran en juego una serie de variables, como se puede apreciar en la Figura 2 (afecto, control, madurez y comunicación), las cuales marcan la diferencia entre un estilo educativo y otro (Moreno y Cubero 1990, Solé 1998 y Ochaita, 1995 citado por Torío, 2008).

El *apoyo/afecto* es la conducta expresada por un padre o madre hacia su hijo, la cual hace que el niño se sienta confortable en presencia del mismo y conforme, se percibe aceptado como persona (Thomas, Gecas, Weigert y Rooney, 1974; Rollins y Thomas, 1979 citado por Torío, 2008). El afecto, en este caso, hace referencia al cariño, la ayuda, la motivación o los refuerzos positivos que los padres muestran hacia sus hijos. El *control* se define como la conducta de un padre hacia un hijo con el objetivo de dirigir la acción de éste, de una manera deseable para los padres. Tiene que ver con la dominación, la obediencia o las restricciones, de cara a poder controlar las actuaciones de los hijos (Musitu, Román y Gracia, 1988). El *grado de madurez* se relaciona con los retos y exigencias que los progenitores imponen a las criaturas (Torio, 2008). Es la responsabilidad que los padres ceden a sus hijos en determinados aspectos y tareas a realizar, como por ejemplo a la hora de tomar decisiones en familia. Y, la variable *comunicación*, establece la posibilidad de crear una dinámica en la que es posible explicar de manera razonada las normas y las decisiones que se toman teniendo en cuenta el punto de vista de los otros (Torio, 2008). Se trata de que padres e hijos hablen entre ellos, expongan sus dudas u opiniones y juntos lleguen al establecimiento de unas normas que deben ser cumplidas y entendidas por todos; es decir, no se trata de que los padres impongan unas normas y los hijos no comprendan el sentido de las mismas.

¹ Cuando se hace referencia al concepto de padre se incluye en el mismo al término madres.

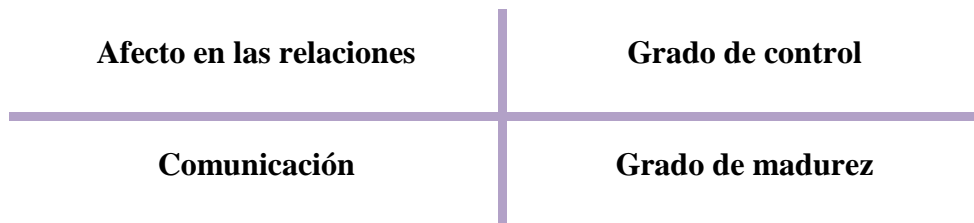


Figura 2. Variables influyentes en los distintos estilos educativos parentales.
Fuente: Elaboración propia a partir de Torío (2008).

La mezcla y puesta en marcha de estas variables nos dará un estilo educativo parental predominante, dependiendo de la importancia que se le dé a una u otra variable. Por ejemplo, los padres pueden ejercer y trabajar más con el variable control que con la variable comunicación, llevando a cabo así, una educación desde el control y no tanto desde la comunicación, dotando a ese sistema familiar con un estilo educativo parental concreto y, por lo tanto, influyendo en el desarrollo de los niños. De esta manera nos encontramos con diferentes estilos educativos parentales, los cuales se pueden definir como esquemas que muestran las pautas y actividades educativas que los padres desarrollan con respecto a sus hijos, originando así distintos tipos de educación familiar (Coloma, 1993). Es importante remarcar que no hay un estilo educativo parental puro; es decir, dentro de un núcleo familiar hay una mezcla de varios estilos educativos. Si bien es cierto la relevancia del estilo educativo se constata según van creciendo los niños, los estilos que los padres llevaban a cabo sobre ellos suelen ir cambiando, al igual que pueden cambiar en función del sexo, la edad o el lugar que ocupa entre los hermanos (Torío, 2008).

Baumrind (1977) establece el siguiente modelo de clasificación de estilos educativos parentales:

- **Autoritario:** los padres ven la obediencia como una virtud, usan el castigo y mantienen al niño subordinado dentro del sistema familiar; es decir, no lo tiene en cuenta a la hora de tomar decisiones, ni escuchan sus opiniones, limitando de esta forma la autonomía del niño. Controlan y evalúan de manera excesiva los comportamientos y actitudes de su hijo. Se basan en patrones muy rígidos previamente establecidos. En este tipo de estilo educativo el diálogo entre padres e hijos es escaso (Baumrind, 1977 citado por Torío 2008).

- **Permisivo:** proporciona gran autonomía a los hijos, pero sin que el niño corra ningún riesgo. No se usan los castigos o restricciones liberando a los niños del control y la autoridad. Son padres poco exigentes de cara a las tareas que los niños deben realizar y la responsabilidad que ellas conllevan. Los padres son incapaces de marcar límites a sus hijos y estos terminan acostumbrándose a hacer siempre lo que quieren. (Baumrind, 1977 citado por Torío 2008).

Para Baumrind (1977) el permisivo sería uno solo (citado por Torío 2008), pero MacCoby y Martín (1983) dividen el permisivo en dos:

- **Permisivo Negligente:** no hay implicación afectiva de los padres hacia sus hijos, la permisividad, a diferencia del indulgente, no se debe a una cuestión de ideología sino mas bien pragmática, por eso no establecen normas o castigos, ya que si lo hiciesen se verían en la obligación de dedicar un tiempo que no están dispuestos a perder y no se establece un dialogo entre padres e hijos. Suelen darles a los hijos todo aquello material que estos solicitan. Es el peor estilo educativo parental al que nos enfrentamos (MacCoby y Martín, 1983).
- **Permisivo Indulgente:** los padres muestran indiferencia con respecto al comportamiento y actitudes de sus hijos ya sean negativas o positivas. No usan la autoridad ni hacen uso de las restricciones o castigos. Establecen una comunicación abierta pero no le dan al niño un modelo que pueda imitar. Los padres acceden con facilidad a todo lo que sus hijos le piden y no establecen normas, horarios, ni responsabilidades, pero se preocupan por la formación de sus hijos. A diferencia del negligente, en este estilo los padres si se preocupan de satisfacer las necesidades de sus hijos (MacCoby y Martín, 1983).
- **Democrático:** según números autores, se trata del mejor estilo educativo para los hijos. En este tipo de estilo educativo se marcan roles y normas a los hijos, pero desde el razonamiento y la negociación. Padres e hijos de forma conjunta negocian y deciden las normas, establecen los roles y juntos visualizan las posibles consecuencias de su incumplimiento. Dejan que los hijos participen en las tomas de decisiones de la familia, se tiene en cuenta sus ideas y opiniones.

Existe una comunicación bidireccional y una responsabilidad compartida entre padres e hijos fomentando así la autonomía del niño.

Con la reformulación hecha por MacCoby y Martín (1983) a partir de la investigación de Baumrind (1977), los estilos educativos parentales pasan de ser tres a ser cuatro. Todos ellos relacionados y formados por la combinación de las diferentes variables que les influyen (control, comunicación, afecto y madurez), como se puede ver en la siguiente Tabla 2.

Tabla 2. Variables que predominan en cada estilo educativo parental

	AFECTO	COMUNICACIÓN	CONTROL	MADUREZ
AUTORITARIO	NO	NO	SI	SI
DEMOCRATIVO	SI	SI	SI	SI
INDULGENTE	SI	SI	NO	NO
NEGLIGENTE	NO	NO	NO	NO

Fuente. Tabla de elaboración propia a partir de Galán (2009).

3.2.4. Diferentes estilos educativos paternos y sus repercusiones en los hijos/as

Es importante conocer los estilos educativos que predominan en las familias, para saber las repercusiones que tiene el modo de educar de los progenitores. Es decir, que características mostrará un niño educado con un estilo autoritario, a diferencia de otro educado en un estilo más democrático. En la Tabla 3 se recogen las ideas principales.

Tabla 3. Estilos educativos y repercusiones en los niños

ESTILO	CONSECUENCIAS PARA LOS NIÑOS
AUTORITARIO	<ul style="list-style-type: none"> - Problemas de socialización. - Disminución de la autonomía y la creatividad. - Baja autoestima. - Agresividad y niños menos alegres y espontáneos.
DEMOCRÁTICO	<ul style="list-style-type: none"> - Buena socialización y desarrollo de competencias sociales adecuadas. - Muy buena autoestima, independientes, alegres y responsables. - Alta motivación e iniciativa.

	- Niños responsables y pocos conflictos con los padres.
INDULGENTE	- Originales, creativos y alegres pero escasa socialización. - Menor rendimiento académico. - No valoran los esfuerzos personales y poco control de los impulsos. - Dependientes y poco maduros.
NEGLIGENTE	- Problemas de socialización - Muy baja autoestima e inestabilidad emocional, además de un autoconcepto negativo. Niños dependientes y poco maduros. - Peores puntuaciones académicas y escasa motivación. - No respetan normas.

Fuente. Elaboración propia a partir de Torío (2008)

El análisis de estas consecuencias resalta como la socialización es un punto fuerte en el estilo democrático frente al resto de estilos en los que aparece como problemática. Debe reconocerse la relevancia del estilo democrático frente a los otros estilos (autoritario, negligente, indulgente).

3.3. La familia como sistema, el ciclo familiar y la ruptura del sistema familiar

3.3.1. La familia como sistema

En los años cuarenta del siglo XX aparece la Teoría General de Sistemas (TGS) de Bertalanffy (1949), quien establece una serie de principios, válidos para cualquier sistema independientemente de su naturaleza, de los elementos que lo formen y de las relaciones o fuerzas que se crean entre ellos. Por lo tanto, partiendo de esos principios e independientemente del campo en el que nos movamos, cualquier sistema, familia, escuela, comunicación, etc, estará compuesto por unos elementos que se interrelacionan entre ellos y, a su vez, también interaccionan con el entorno.

Por consiguiente, definir la familia como un sistema, establece delimitar que se entiende por sistema, cuales sus características y, por qué, considera a la familia como uno.

3.3.2. Definición de sistema

En este sentido, como se ha indicado anteriormente, entender porque la familia es considerada un sistema, conlleva definir qué se entiende por sistema. Un sistema está

conformado por una serie de elementos interrelacionados entre ellos, los cuales persiguen un objetivo común. A su vez todos los elementos que forman el sistema se influyen unos a otros y comparten tanto el total de sus partes como la relación de esas partes, teniendo así, cada elemento una función que repercute en el resto de elementos del sistema (Bertalanffy 1976).

Por su parte Parson y Bales (1955), entienden por sistema un conjunto de componentes vinculados entre sí, lo cual origina que, el cambio de un componente es seguido del cambio de otros componentes y, así, sucesivamente (citado por Espinal, Gimeno y González, 2006). En definitiva, establecen que, los cambios producidos en un elemento del sistema, modificarán al sistema global.

En definitiva, la familia es un sistema, formado por unos miembros (madre, padre, hijos), los cuales se relacionan entre sí y el comportamiento o cambios que se den en un miembro, inevitablemente, van a influir en el resto provocando una modificación en todo el sistema.

3.3.3. Características del sistema familiar

Todos los sistemas están compuestos por una serie de características de acuerdo a la TGS. Es por ello que, la familia como sistema, responde a esas propiedades.

Una de las características principales de un sistema, es que puede ser *abierto* o *cerrado*. Cuando un sistema es cerrado no sufre cambios, pero cuando un sistema es abierto, como en el caso de la familia, el sistema influye en el entorno que lo rodea y viceversa. Los sistemas *abiertos* tienden a buscar el equilibrio, a permanecer estables, lo que en la TGS se conoce como homeostasis y tienen la capacidad para desarrollarse o cambiar, morfogénesis (Bertalanffy, 1976). Es decir los sistemas abiertos son capaces de autorregularse, de cambiar para seguir sobreviviendo en el entorno que les rodea. En definitiva adaptarse al entorno para ajustar los cambios.

Por su parte, Cervel (2005), en relación con las características del sistema, establece que “los miembros de un sistema familiar interactúan entre sí de modo que existe entre sus comportamientos un alto nivel de feedback” (p.90). Si ese feedback es positivo refuerza

las conductas y comportamientos de un miembro del sistema llegando a los otros miembros. En cambio si es negativo corrige las conductas del resto de los miembros.

Además el sistema familiar, a su vez, se relaciona con suprasistemas como la familia origen, la familia extensa, la comunidad, etc (Soria, 2010). Y, dentro del sistema familiar se encuentran subsistemas como son el parental, el fraternal, el conyugal o el individual, conformados por los diferentes miembros de la familia. Es este sentido, se constata como la interacción inter e intrasistémica supone unos flujos que retroalimentan al sistema para que cambie y se adapte.

3.3.4. Subsistemas en la familia

Como se acaba de ver el sistema familiar está formado por diferentes subsistemas, como el *subsistema conyugal* (formado por la pareja); el *subsistema parental* (padre/madre); y el *subsistema filial* (padres/hijo, padres/hija y hermano/hermana) (Minuchin y Fishman, 2004). Como se ha mencionado, los subsistemas vienen marcados por los diferentes roles, que los miembros de la familia desempeñan dentro del sistema familiar con respecto a los diferentes miembros que lo conforman (Ríos, 2014). Aplicado el modelo sistémico, la familia es un sistema formado por sus miembros y las relaciones que se dan entre ellos, pero, a la vez, como se puede corroborar en la Figura 3, la familia es un subsistema que forma parte de un sistema como la comunidad a la pertenece, y, por lo tanto, convive con otros sistemas como la escuela, el trabajo o la salud.

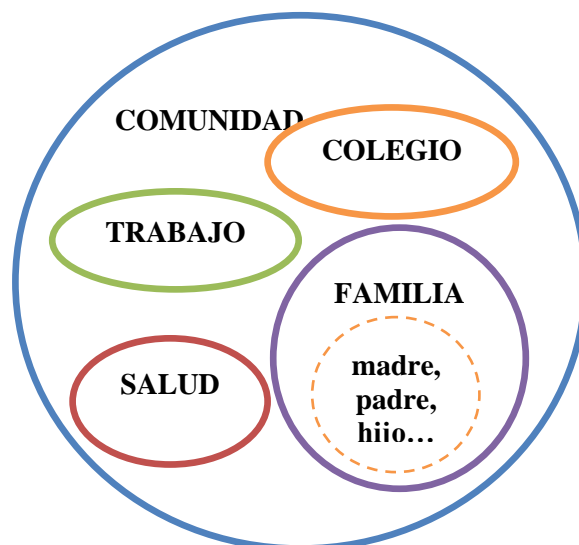


Figura 3. Relación de sistemas y subsistemas.
Fuente: Elaboración propia a partir de Bertalanffy (1976).

Considerar a la familia como un sistema y, a su vez, como un subsistema dentro de otro sistema nos hace recurrir a Bronfenbrenner (1987) y a su teoría sobre *La Ecología del desarrollo Humano*, la cual explica como la persona está dentro de un entorno, y este a su vez tiene distintos niveles que se encuentran unos dentro de otros, como se puede observar en la Figura 4.

La persona no es algo aislado sino que se encuentra rodeada de un entorno muy próximo a ella, el *microsistema*, donde se procuran las relaciones con su trabajo y sus compañeros de trabajo, con su familia y las relaciones con sus padres, hermanos, abuelos, las relaciones con sus amigos, entre otros. La familia es el *microsistema* más importante porque influye en la vida de una persona durante muchos años (Bronfenbrenner, 1987). A su vez el microsistema se encuentra dentro del *mesosistema*, que son los vínculos que se establecen entre los distintos *microsistemas* en los que se encuentra la persona (Bronfenbrenner, 1987). Por ejemplo, la relación que establece la escuela y la familia, estos, son dos microsistemas en los que se mueve un niño y ambos establecen un vínculo. El *exosistema*, son todos esos entornos en los que la persona no se encuentra personalmente pero que de alguna forma las modificaciones en este nivel le pueden repercutir (Bronfenbrenner, 1987). Por ejemplo si el padre tiene problemas en su trabajo, el niño no forma parte de ese sistema pero le repercute ya que el padre no está bien anímicamente en su trabajo y, por lo tanto, no estará bien en casa. Y, por último, el *macrosistema*, que engloba a todos los demás, se trata de la cultura en la que la persona se encuentra, la sociedad en la que vive, con sus normas, valores o creencias que le influirán (Bronfenbrenner, 1987). Decisiones políticas como puede ser una nueva ley educativa se establecen a un nivel muy general pero influyen a la persona.

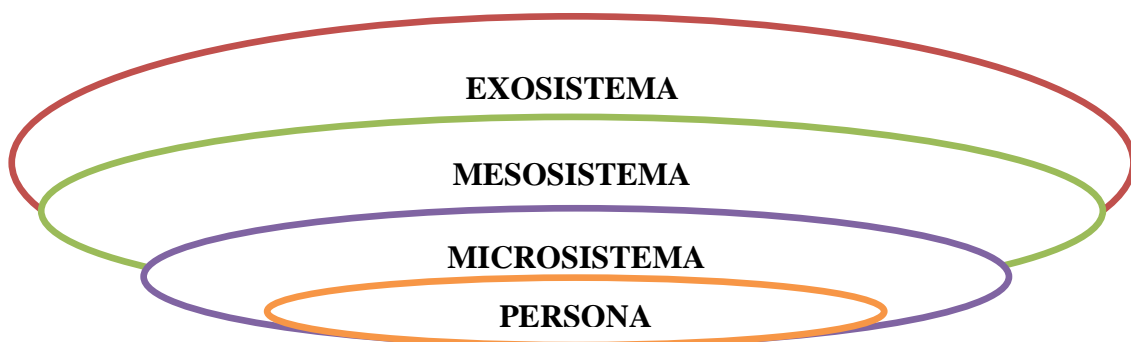


Figura 4. Distintos niveles del entorno.
Fuente: Elaboración propia a partir de Bronfenbrenner (1987).

En definitiva, si unimos la *Teoría General de Sistemas* con *La Ecología del Desarrollo Humano* se puede decir que, considerar a la familia como un sistema, no solo va a incluir a los miembros que forman esa familia, sino también, al resto de sistemas que se conforman alrededor de dicho sistema familiar. Además, el contexto que rodea al sistema familiar, ayuda a formar a los individuos que originan la familia repercutiendo en su desarrollo (Rodrigo y Palacios, 1998).

Por lo tanto, la familia como sistema no solo se verá influida por las relaciones y vínculos que se den dentro del sistema familiar sino que también se verán influenciados por todo lo que les rodea y por la interacción con otros sistemas.

3.4. Ciclo familiar

Cuando se forma una familia, existen una serie de objetivos y metas a conseguir. Las familias existen en entornos que se modifican, y exigen de ellas la capacidad de realizar continuos cambios, además de, mantener al mismo tiempo cierta forma de identidad y estructura (Dallos, 1996).

Para autores como Hill (1965), establece que, cuando se comienza a formar la familia, esta sigue una teoría cíclica; es decir, se parte de la formación de una nueva pareja; esa pareja va pasando por una serie de estadios de desarrollo; y al final termina con la misma pareja originaria del principio (citado por Ríos, 2014). Para poder establecer una intervención adecuada dentro un sistema familiar con problemas, antes se deben conocer las etapas por las que pasa una familia, debido a que, la intervención no será la misma si por ejemplo nos encontramos en la formación de la pareja o en la familia con hijos adolescentes. Teniendo en cuenta la posterior propuesta de intervención, el interés se ha de centrar en las etapas que van desde la educación infantil hasta la adolescencia incluida, ya que, son los años en los que los hijos experimentan más cambios y son psicológicamente más inestables, pudiendo influir en ellos mucho más las situaciones negativas en la familia como puede ser la separación/divorcio de sus padres.

3.4.1. Etapas del ciclo vital familiar

Son muchos los autores que tratan de establecer el ciclo vital de la familia, dependiendo del autor que se siga se mostrará una clasificación u otra del ciclo familiar como se muestra en la Tabla 4. No se debe obviar que dentro de cada etapa se darán problemas

de diversa índole y por diferentes causas. Por ello, es importante conocer las distintas etapas por las que pasa una familia y lo que ocurre en cada una de ellas.

Tabla 4. Ciclo vital de la familia.

Etapas	Hill (1965 citado por Ríos, 2014)	Duvall (1957 citado por Cusinato, 1992)	Haley (1980),	Rhodes (1983)
1	Fundación y encuentro de la pareja.	Familia en su comienzo.	El noviazgo.	El inicio del matrimonio.
2	La novedad de ser padres.	Familia inmersa en a generación y educación de los hijos.	El matrimonio y sus consecuencias.	Convertirse en padres.
3	La familia con los niños en edad preescolar.	Familia con hijos en edad preescolar.	Nacimiento y socialización de los hijos.	Los hijos en la escuela.
4	La familia con los niños/as en edad escolar.	Familia con hijos en edad escolar.	Las dificultades del matrimonio en la mitad de su vida.	Las familias con hijos adolescentes.
5	La familia con hijos adolescentes.	Familia con hijos adolescentes.	La independencia de los hijos y su marcha del hogar.	Los hijos se marchan.
6	La familia con hijos jóvenes.	Familia trampolín.	La jubilación y la vejez	El nido vacío.
7	La familia como centro de despegue	Familia de mediana edad.		Tres generaciones.
8	La familia no tiene ya control sobre los hijos.	Familia anciana.		
9	La familia después de la jubilación.			

Fuente: elaboración propia.

Como se constata en la Tabla 4, en relación con las diferentes etapas del ciclo familiar, Rhodes (1983), considera que no hay un principio y un fin, para él, la enumeración de las etapas solo es una forma de poder enumerarlas y estudiarlas mejor, y que en realidad son procesos multigeneracionales. Por su parte Haley (1980), estableció que los problemas normalmente aparecían cuando se producían en la familia momentos de cambio y de transición; es decir, que los problemas aparecen cuando se pasa de una etapa a otra. En nuestro caso, nos centraremos desde el comienzo de la escolaridad del niño hasta el final de la adolescencia.

La familia con los niños en edad *preescolar*, según Hill (1965), abarcaría desde el nacimiento hasta los 6 años. Por su parte Duvall (1957), establece que va desde los 36 meses hasta los 5 años más 11 meses. En esta etapa el primer problema que puede aparecer en el sistema familiar deriva, a su vez, de dos subsistemas; de la relación que establece la madre con el hijo y la relación que establece el padre con el hijo. Dentro de la relación entre madre e hijo, el primer problema que puede plantearse es cuando el niño comienza a ir al centro de educación infantil o al colegio y se separa por primera vez de este referente con el cual ha establecido un fuerte vínculo de dependencia.

Cuando los hijos entran a la *escuela*, es el momento en el que se pone a prueba la eficacia de la familia, y los padres deben enfrentarse a la aparición de nuevas figuras representativas para sus hijos como por ejemplo los profesores. En esta etapa lo más peligroso de los padres hacia los hijos es una excesiva sobreprotección (Rhodes, 1983). Hay que tener en cuenta que se trata de la etapa donde los niños comienzan con el verdadero proceso de socialización, ya no solo se mueven en el ambiente familiar, sino que se relacionan con otros sistemas cercanos (Hill 1965, citado por Ríos, 2014).

Para Duvall (1957), la etapa con hijos adolescentes, se establece cuando el hijo mayor tiene más de 13 años y menos de 20. Las familias con hijos adolescentes se enfrentan, a que estos, se pasan el día cuestionando las normas y rechazando la autoridad de los padres, llegando a conflictos entre padres e hijos (Rhodes, 1983). Es la etapa donde los hijos comienzan a crecer y a forjar su verdadera identidad, comienzan a interiorizar ciertas cosas que antes ni se habían planteado. Su forma de interaccionar con los otros también cambia a la vez que van modificando aspectos no solo cognitivos sino también físicos (Hill 1965, citado por Ríos, 2014).

Si analizamos una por una las aportaciones de los diferentes autores, en relación al ciclo familiar, todos tienen algo en común y rasgos diferenciadores, lo que si queda claro, es que la familia pasa por un ciclo, por unas etapas, como se muestra en la Figura 5, según se va desarrollando, pudiendo encontrarnos con características puntuales en cada una de las etapas.



Figura 5. Ciclo vital de una familia.
Fuente: Extraído de Asen y Tomson (1997) (p.53).

3.5. Problemas en el sistema.

Como se ha explicado anteriormente en la *Teoría General de Sistemas* de Bertalanffy (1976) y sus características, en la familia como sistema abierto, todos sus miembros interactúan entre sí y el cambio o modificación de uno influye en el resto, además de, las influencias que derivan del entorno que rodea a la familia. Uno de los problemas que se puede encontrar en este sistema es su ruptura, por ello, es necesario saber que ocurre cuando se produce la ruptura de un sistema familiar y que elementos entran en juego de cara a una posible intervención y prevención. Aunque son múltiples las causas que pueden provocar problemas en el sistema familiar, por ejemplo la violencia doméstica, la muerte de un familiar, problemas económicos, etc. En este trabajo se aborda la ruptura del sistema por la separación/divorcio.

3.5.1. Ruptura del sistema familiar. Separación/divorcio.

Cuando dentro de un sistema familiar se produce una separación/divorcio por parte de los cónyuges, indiscutiblemente, esa ruptura va a tener repercusiones en el resto de los miembros del sistema, especialmente en los hijos que estos tengan, ya que el divorcio o la separación es un cambio dentro del sistema familiar. En ese cambio o modificación es donde la orientación juega un papel importante y más, concretamente, la mediación familiar, de cara a minimizar o bien prevenir daños demasiado negativos en los miembros de la familia que puedan verse afectados por tal ruptura (Ríos, 2014).

La familia al igual que cualquier otro sistema tienen una estructura, como afirma Aylwyn y Solar (2002) “la familia como en todos los sistemas sociales, la estructura es la organización de las relaciones entre sus partes” (p.91). Por su parte, Minuchin y Fishman (2004), establecen que la estructura familiar está formada por el conjunto de pautas de interacción que rigen el funcionamiento de los miembros de la familia, las cuales definirán su escala de conductas y facilitan las relaciones entre ellos.

Ante una separación o divorcio, lo que se produce es un cambio en la estructura familiar, una transición hacia una nueva etapa y una nueva forma de estructurar la familia, la cual trae consigo ciertos miedos.

Uno de esos miedos puede ser el que surge en los hijos cuando piensan en que va a pasar con ellos y sus hermanos tras la separación de sus padres o, incluso, que la separación sea por culpa suya. Por eso a menudo los padres piden ayuda a especialistas para poder explicar de la mejor forma posible a sus hijos que se van a separar/divorciar, que cambios se van a producir y cómo van a vivir a partir de ese momento (Dolwing y Gorell, 2008).

Ante una situación de separación/divorcio se pueden encontrar distintas formas de enfrentarse a esa ruptura y pueden generarse efectos negativos más o menos dañinos, influye mucho el estilo educativo parental y el tipo de relación que se lleva a cabo entre los progenitores una vez separados (Dolwing y Gorell, 2008), así como el que han llevado de manera conjunta con respecto a su hijo antes de la separación.

Dentro de esta situación es importante hacer referencia al concepto de resiliencia, entendiéndola como, la capacidad de superar las situaciones difíciles, y ser capaz de

tener un desarrollo positivo a pesar de circunstancias muy desfavorables. Algunas de estas situaciones son, la muerte de los padres, guerras, traumas, etc (Becoña, 2006). La Real Academia Española (2017) la define como la capacidad de adaptación de un ser vivo frente a un agente perturbador o un estado o situación adversos. En este contexto la resiliencia hace referencia a la adaptación que una familia debe realizar cuando se produce la ruptura del sistema familiar, ya que, cuando se produce una separación/divorcio, la familia en sí, se enfrenta a un cambio, a una transición y, por ello, debemos hablar de nuevas adaptaciones.

3.6. Orientación, orientación familiar y mediación familiar

Una vez detectado el problema dentro del sistema familiar (separación/ divorcio), para poder establecer una posible intervención, desde un punto de vista educativo y usando la mediación familiar como estrategia, es importante conocer el papel que juega la orientación y, más concretamente, la orientación familiar.

3.6.1. Concepto de orientación y orientación familiar

Como se ha mencionado anteriormente es necesario saber que es la orientación para poder desarrollar una intervención acorde a la problemática, usando como estrategia la mediación familiar.

A lo largo de la historia dependiendo del autor y del enfoque, el concepto de orientación puede ser entendido de diversas maneras, además de, ir seguido de diferentes términos como puede ser vocacional, familiar, educativo, entre otros.

La orientación es concebida de manera general como, un proceso de ayuda continuo a lo largo y ancho de la vida, con carácter sistémico y dirigido a todas las personas independientemente de su edad, sexo, posición, etc. Trabajando sobre todo desde la prevención y desde el desarrollo personal, social y de carrera, con la participación de los diferentes agentes educativos, (tutores, orientadores y profesores) y paraprofesionales (Martínez, 2001). Por su parte Álvarez y Bisquerra (1996), la definen como “un enfoque vital que ayuda a todas las personas, a lo largo de toda la vida, en todos sus aspectos” (p.6).

Cabe destacar que la mayoría de los autores, como puede verse en la Figura 6, entienden la orientación como un proceso continuo que acompaña al sujeto a lo largo de toda su vida y abarca todos los ámbitos del mismo, con el fin de orientarlo a tomar el mejor camino y ayudarlo a resolver los posibles problemas que se le planteen. Además, para que se produzca una buena intervención desde la orientación, independientemente del problema que surja, esta debe dar respuesta al ¿qué?, ¿por qué?, ¿para qué?, ¿cómo? y ¿cuándo? (Santacruz, 1990).

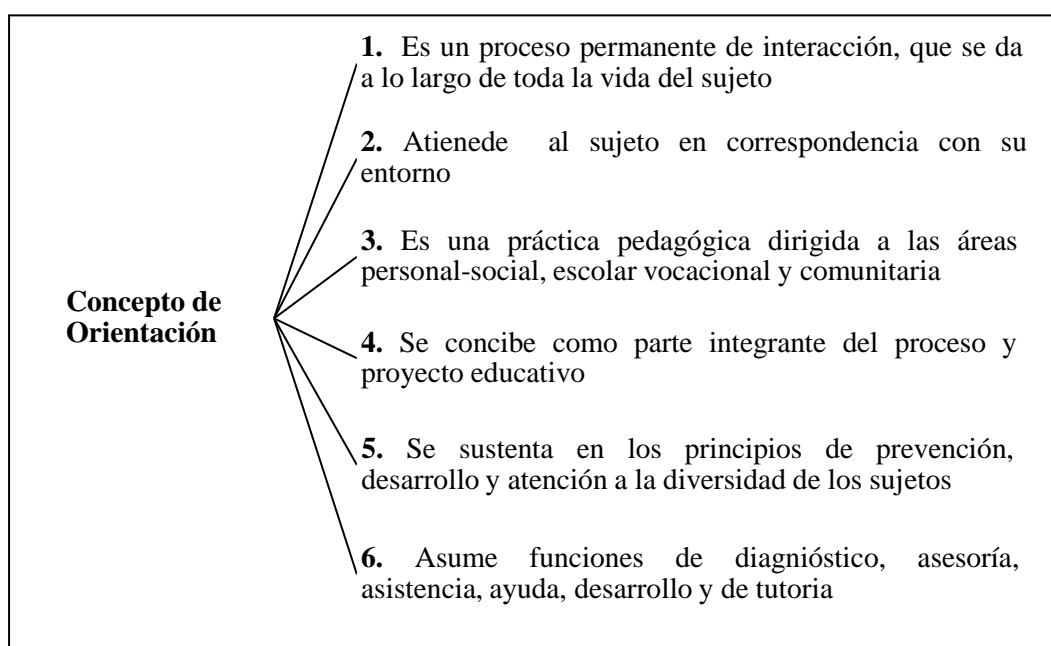


Figura 6. Elementos presentes en la conceptualización de la orientación. Fuente: Elaboración propia a partir de Molina (2002).

Uno de los objetivos principales de la orientación es la búsqueda de la integración de la unidad ya sea una persona, un grupo o una organización, y por ello, según autores como Rodríguez (1993), Martín (2010) y Álvarez y Bisquerra (2012), se orienta hacia:

- La prevención, pudiendo así, anticiparse a la aparición del problema o bien a la minimización del mismo, antes de que siga aumentando.
- El desarrollo humano, acompañando al sujeto a lo largo de toda la vida, estableciendo la orientación como un proceso continuo que está destinado al desarrollo integral de la persona.
- La intervención social-ecológica, dándole gran importancia al contexto social en el que se desarrollan las personas, se producen los aprendizajes y donde, inevitablemente, debe producirse la intervención psicopedagógica.

Cuando se lleva a cabo una intervención a través de la orientación, no hay patrones fijos, no siempre se siguen los mismos pasos; es decir, dependiendo del problema y de los sujetos se pondrán en marcha diferentes estrategias y herramientas (mediación, negociación, arbitraje), pero lo que sí persigue siempre, es el *empowerment* o fortalecimiento de la persona, se entiende como, un proceso, en el cual, las personas, organizaciones o grupos, los cuales, carecen de fortaleza, están marginados o no se sienten competentes, aprenden estrategias que les ayudan a moverse por su entorno, desarrollando actitudes y aptitudes que les ayudan a controlar sus vidas sin interferir en las vidas de otras personas (McWhiter, 1998 citado por Grañeras y Parras, 2009).

Una vez desarrollado y entendido el concepto de orientación, se debe hacer referencia a la orientación familiar, ya que desde ella se tratará la problemática detectada (separación/divorcio) y su posible intervención a través de la mediación familiar.

Partiendo de la definición de diferentes autores como Cervel (2005), Dávalos, Miranzo y Cagigal (2009), Grañeras y Parra (2009) y Ríos (2014) se puede concluir que, la orientación familiar, se entiende como una actividad o conjunto de técnicas encaminadas a fomentar la competencia familiar, con el objetivo de fortalecer los vínculos que unen a los miembros del sistema familiar, con el fin de estimular el progreso personal tanto de todos los miembros como del contexto social en el que se encuentran. Teniendo en cuenta todos los aspectos y niveles que es preciso delimitar para que ningún comportamiento individual quede fuera del contexto familiar potenciando así las capacidades de cada uno.

Por lo tanto, en referencia a todo lo anterior se puede concluir que, la orientación familiar va encaminada a un trabajo colaborativo por parte de todos los miembros del sistema para reforzar sus vínculos y hacer frente a diversas circunstancias, trabajando y potenciando sus capacidades. Por ello, el orientador familiar debe buscar una calidad óptima de interacción entre los seres humanos, y contar con los aspectos evolutivos de los mismos como son en el entorno físico, social y psicológico.

3.6.2. Diferentes niveles de intervención

Las intervenciones que se llevaban a cabo desde la orientación familiar pueden ser desarrolladas en diferentes niveles. Por ello, desde una perspectiva educativa,

centrándose en la familia y sus problemáticas, Ríos (2014), presenta la siguiente clasificación de los niveles de la orientación:

- Nivel Educativo: desde este nivel se suministra a la familia las técnicas y recursos necesarios para que puedan alcanzar sus objetivos como agentes de socialización, educación y formación. Este nivel remarca la importancia de las escuelas de padres, predominando especialmente las funciones de carácter preventivo dotando de los medios necesarios para la educación.
- Nivel de Orientación o Asesoramiento/Mediación Familiar: desde este nivel se desarrolla una orientación mucho más concreta dirigida a la familia, con el objetivo de entrenarla tanto para situaciones normales dadas dentro del sistema familiar, como para problemáticas más graves. Se centra sobre todo en las relaciones entre padres-hijos, vínculos de pareja, entre hermanos, o con otros miembros de la familia. A parte de ser preventiva, también intenta establecer normas y criterios, además de, proporcionar herramientas a los sujetos
- Nivel Terapéutico: desde aquí, se intenta recuperar aquellos aspectos del sistema que hayan sufrido daños, por lo tanto tienen una función reparadora. Desde el momento en el que se observe que las metas del sistema familiar no se están logrando debido al mal funcionamiento del sistema, desde este nivel, se deben proporcionar aquellas herramientas que mejoren el funcionamiento de dicho sistema, volviendo a su normalidad. Dentro de este nivel se pueden dar necesidades más específicas y, por lo tanto, será necesaria la especialización de los terapeutas de familia.

3.6.3. Diferentes estrategias

Como se ha podido comprobar anteriormente, la orientación y más concretamente la orientación familiar, se puede desarrollar en diferentes niveles, dependiendo de la problemática a tratar. Esto hace que no solo haya una estrategia de intervención sino diferentes técnicas para poder llevar a cabo la intervención. Algunas de ellas son:

- Arbitraje: se lleva a cabo cuando se ha producido la pérdida de poder de decisión de las personas que tienen un conflicto y, por lo tanto, es necesario un árbitro. El

árbitro establecerá un dictamen y las personas que tienen el conflicto se verán obligadas a cumplirlo. El arbitraje, a diferencia de la mediación, está más lejos de producir cambios en las actitudes de las personas o grupo cuando hay un conflicto (Boqué, 2006). Si en la mediación se busca que ambas partes ganen, en el arbitraje se muestra a un perdedor y a un ganador como ocurre en los juicios.

- **Negociación:** implica establecer tiempos, y metodologías de trabajo. En la negociación no se obliga a nadie a llegar a un acuerdo, cada negociador usará sus habilidades de persuasión, ofrecimientos, coaliciones y tácticas para poder alcanzar sus propios intereses (Boqué, 2006)
- **Mediación:** en este caso existe la figura de un tercero pero a diferencia de la conciliación, en la mediación se necesita de un proceso formal estructurado, donde las personas externas al problema se mantienen de principio a fin (Boqué, 2006). La mediación es un proceso voluntario, confidencial, que se basa en el diálogo y en el cual las partes que forman el conflicto tienen que esforzarse en establecer una comunicación para poder llegar a acuerdos que beneficien a ambos (López, 2006)
- **Conciliación:** al igual que en la mediación se necesita de un tercero para poder llegar a un encuentro entre las partes enfrentadas, preparando el terreno y habiendo antes analizado a ambas partes. Esa tercera persona suele ser alguien cercano y aceptado por las dos partes, quien prepara el escenario pero no interviene en ningún momento durante la discusión o negociación (Boqué, 2006).

Por lo tanto, a la hora de establecer una intervención, se puede hacer desde diferentes estrategias o técnicas. En este caso el interés se centra en una de ellas, concretamente en la mediación. La mediación familiar va a ser una herramienta muy útil cuando se produce la ruptura del sistema familiar por separación/divorcio y, por ello, se usará como vehículo para llevar a cabo la propuesta de intervención que se presenta en el apartado seis, con el objetivo de dotar a las partes enfrentadas de estrategias para la resolución de conflictos por ellos mismos tras terminar con el proceso de mediación, de manera que no haya ganador-perdedor, sino ganador-ganador.

3.6.4. La Mediación Familiar

Como ya se ha comentado anteriormente, la mediación es una herramienta bastante útil para resolver los problemas y conflictos que surjan entre los miembros del sistema familiar como puede ser la separación o el divorcio.

La mediación familiar apareció en España en la segunda mitad de los años 80 y se difundió mucho en los 90, hoy en día se encuentra ya regulada por leyes autonómicas de mediación familiar. Dentro de la mediación familiar, se encuentran diferentes tipos, la más conocida y llevada a cabo es la mediación para temas de separación o divorcio, aunque también es bastante útil la mediación intergeneracional entre padres e hijos, la mediación entre hermanos o la mediación en empresas familiares (Dávalos, Miranzo y Cagigal, 2009).

Según establece la Carta de Mediación del Centre National de la Mediation (CNM), la mediación es un punto intermedio en el que aparecen nuevas relaciones, un lugar abierto y dinámico que elimina barreras y permite controlar tensiones. La mediación siempre trata de buscar caminos alternativos, crear vínculos e ir más allá, donde la comunicación es algo primordial y además, se necesita la participación de un tercero imparcial, el cual, genere entre los sujetos que tienen un conflicto, el deseo de buscar de manera conjunta una solución al problema. Se trata de una estrategia donde dos sujetos opuestos aceptan perder para llegar a ser, ambos, ganadores (Dávalos Miranzo, y Cagigal, 2009).

La mediación familiar actúa siguiendo una serie de fases o etapas. Por su parte, Cendán y Vales-Villamarín (2005) consideran que se diferencian dos etapas en el proceso de mediación familiar; la premediación y la mediación.

En lo que respecta a la premediación, es la etapa, en la cual, se realiza: una *llamada telefónica* por parte de la pareja que quiere acudir a la mediación y dónde el mediador se hace dos preguntas ¿Qué necesita saber la pareja sobre el mediador y sobre la mediación? y ¿Qué necesita saber el mediador sobre la pareja?. Una vez se ha dado respuesta a esas dos preguntas el mediador fija la primera cita; la *primera entrevista*, dónde por primera vez mediador y pareja entran en contacto directo. El mediador recopila los datos personales de sus clientes y comienza a entrar ligeramente en el conflicto que los ha llevado a acudir a la mediación, les pregunta que esperan conseguir

tras la intervención, y, además, se firmará un documento correspondiente al compromiso de intervención; y, *entrevistas sucesivas* dedicadas si es necesario, a seguir recopilando información antes de entrar en el proceso de mediación como tal.

La etapa de la mediación se corresponde a ese momento, en el cual, ya se ha iniciado el proceso de mediación y todo lo que este conlleva. Es el momento en el que se comienza a tratar con la pareja que ha roto todos aquellos puntos sobre los que deben trabajar hasta que concluya el proceso de mediación.

Además Cendán y Vales-Villamarín (2005), proponen también un esquema sobre cómo se llevaría a cabo una sesión por parte del mediador:

- a) Durante la entrevista el mediador debe: crear un clima de confianza, hacer una búsqueda de hechos, identificar los puntos de acuerdo y desacuerdo, dar opciones y alternativas, negociar y tomar de decisiones.
- b) Tras la entrevista el mediador redactará lo ocurrido durante la sesión, formulará hipótesis y se hará así mismo una autoevaluación.
- c) Al finalizar por completo el proceso de mediación y habiendo llegado la pareja a solucionar sus diferencias, el mediador redactará aquellos acuerdos a los que la pareja ha llegado durante todo el proceso y posteriormente la pareja lo firmará habiéndolo leído previamente junto con el mediador.
- d) Y por último, el mediador llevará esos acuerdos firmados a él/los abogados de la pareja para darle reconocimiento legal y sean expuestos en el juzgado. Dan así ya por concluido todo el proceso de mediación familiar.

3.6.5. Diferencia entre mediación familiar y orientación familiar.

Como se ha ido remarcando, la mediación es una estrategia que puede ser llevada a cabo por la orientación familiar para resolver conflictos dentro del sistema familiar, pero es importante establecer las diferencias entre ambas. Como se comprueba en la Tabla 5, cada una tiene sus propias características y sus propias formas de intervenir, dependiendo de la situación de la pareja y dependiendo del momento en el que se

solicita la ayuda, la intervención se podrá llevar a cabo desde la orientación familiar o desde la mediación familiar.

Tabla 5. Diferencias entre Orientación Familiar y Mediación familiar.

VARIABLE	ORIENTACION FAMILIAR	MEDIACION FAMILIAR
Deontología del profesional	Posible asesoramiento a un miembro de la pareja o por separado.	Relación con ambos miembros de la pareja desde el principio.
Toma de decisiones	La meta puede ser la reconciliación.	La mediación cobra sentido cuando la pareja ya ha tomado la decisión o está considerando separarse.
Conexión con proceso legal separación	Desconexión del proceso legal de separación.	Complementa el proceso legal de separación.
Consentimiento informado intervención profesional	A menudo empieza sin un contrato escrito.	Normalmente empieza con un contrato escrito.
Duración	Puede ser de larga duración.	Normalmente de corta duración (entre 1 y 8 sesiones)
Enfoque temporal	Puede explorar la historia personal y familiar y las experiencias en el pasado para intentar establecer conexiones entre pasado y presente	Enfoque en el presente y en el futuro y no en el pasado.
Centrado en	Centrado en los sentimientos, percepciones y en las relaciones con problemas. Pospone la resolución de los problemas prácticos y atiende los problemas emocionales y psicológicos.	Centrado preferentemente en los aspectos prácticos, incluyendo los económicos, en la toma de decisiones para conseguir acuerdos personalizados y detallados.
Objetivos	Ayuda al cliente a mejorar su “insight” de los problemas personales, a controlar mejor sus sentimientos y mejorar las relaciones.	Ayuda a ambas partes a llegar a decisiones que sean aceptables para los dos y a cooperar como iguales en su relación con los hijos.

Foco de intervención	A menudo atiende principalmente a la perspectiva y necesidades del adulto, la madurez y la dinámica de pareja.	A menudo se centra en las relaciones entre padres e hijos y el plan parental, los subsistemas parental y filial.
Información	Proporciona información “subjetiva” relacionada con la orientación.	Proporciona información neutral relacionada con la mediación.
Objetivos	Aumentar la comprensión de los mismos.	Facilitar que los participantes lleguen a un acuerdo.
Bases teóricas	Fuertemente influenciado por la teoría psicodinámica y por las teorías psicoterapéuticas, como la Teoría psicoanalista.	Incluye las Teorías del conflicto, Teorías de la mediación, de sistema familiar, de vinculación, de comunicación y de crisis.
Función del profesional	Facilitador, no directivo y relativamente pasivo.	Director del proceso, papel muy activo, dirigiendo las discusiones, conteniendo los conflictos, identificando y clarificando las opciones.
Relación entre el profesional y el cliente	La relación puede implicar cierta dependencia durante un tiempo. Puede utilizar la relación cliente asesor para promover el cambio en otras relaciones.	Trata de fortalecer y reafirmar a los participantes y de aumentar su autonomía para que aprendan a tomar decisiones sin el recurso a un profesional externo.
Acuerdos escritos	A menudo termina sin acuerdo escrito.	Termina con la redacción de los acuerdos finales.

Fuente: Diferencias entre Orientación y Mediación familiar. Extraído de “Orientación, terapia y mediación familiar: delimitar fronteras, una difícil tarea”, de Dávalos, Miranzo y Cagigal, 2009, p.130-131.

4. METODOLOGÍA

La puesta en marcha de este trabajo, ha partido en primer lugar, del establecimiento del tema sobre el que se quería trabajar. En este caso, la separación y el divorcio desde la mediación familiar, tras haber observado ciertas carencias al realizar las practicas en un gabinete de mediación familiar.

Para dar respuesta a este tema, es conveniente la búsqueda de información y la definición de las palabras clave: mediación familiar, orientación familiar, sistema familiar, separación y divorcio, consecuencias en los hijos de la separación de los

padres, familia. Posteriormente, se marca un rango temporal para la búsqueda documental centrado a partir del año 2010 en adelante, aunque, se hace referencia a documentos más antiguos, al tratarse de autores referentes en la temática de estudio. Dicha información, ha sido obtenida de diversas fuentes como libros y revistas científicas, localizadas en las bibliotecas de la Universidad de Salamanca. Además de consultar bases de datos como Dialnet, Scopus, Google Académico, Google Books o Gredos; junto a diferentes recursos online.

Una vez se recopiló la información, se realizó un esquema-borrador de los diferentes puntos en lo que se iba a centrar el trabajo, el cual, se fue modificando según avanzó en el desarrollo de la temática. Seguido de, una lectura previa de la información, seleccionando aquella que podía ser útil en los diferentes puntos marcados en el borrador. Posteriormente se realizó una lectura mucho más profunda y se comenzó a elaborar la redacción de este trabajo, realizando en todo momento, los cambios oportunos. Al plantearse el diseño, no solo se ha llevado a cabo una búsqueda documental, sino que también, se han elaborado diferentes instrumentos; cuestionarios, cronogramas o fichas para la recogida de información, así como, algunas actividades, elementos recogidos en los anexos.

Además de todo esto, el trabajo ha sido guiado en todo momento por la tutora asignada por la facultad, la cual también ha proporcionado información, resuelto dudas y ayudado en la elaboración de este trabajo.

5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN A TRAVÉS DE LA MEDIACIÓN FAMILIAR.

5.1. Introducción

En el tema de las rupturas familiares, están aumentando notablemente los estudios e investigaciones, especialmente, aquellas debidas al fenómeno social de la separación/divorcio. Son muchos los autores que estudian este hecho, ofreciendo diferentes alternativas a la vía judicial, como es el caso de la mediación familiar. La cual, ayuda a enfocar la ruptura de una forma mucho más conciliadora y menos fría que la que ofrece el propio sistema judicial, procurando un acercamiento entre las partes

enfrentadas y pensando siempre en el bienestar de los hijos de la pareja que se rompe. Por ello, esta propuesta está pensada para ser llevada a través de la *mediación familiar*.

El objetivo de la siguiente propuesta es reducir los efectos negativos que la separación/divorcio causa en los hijos. Para ello, se plantea una formación dirigida a padres y madres que han decidido separarse/divorciarse, proporcionándoles estrategias, para resolver de manera autónoma conflictos reduciendo al máximo las repercusiones negativas que la ruptura pueda ocasionar.

Parece necesario desarrollar ciertas estrategias, que los progenitores puedan adoptar de manera rápida y sencilla, para hacer frente a los conflictos que surjan entre ellos tras finalizar el proceso de mediación familiar. Es común ver, como, durante el proceso de mediación, con la ayuda del mediador la pareja es capaz de solucionar sus conflictos, pero una vez finaliza, muchos vuelven a cometer los errores que les llevaron a solicitar la ayuda de un mediador. Por ello, se realiza esta propuesta donde se presentan algunas de las estrategias que se consideran necesarias a la hora de formar a los padres y madres para que no vuelvan a caer en los mismos errores, y por supuesto, sean capaces de solventarlos por ellos mismos sin necesidad de una tercera persona.

En definitiva se pretende llegar a través de la mediación familiar al *empowerment* de la pareja que se ha roto, dotándola de herramientas que los haga autónomos y capaces de solventar sus conflictos, pudiendo llegar a acuerdos comunes donde todos salgan beneficiados, especialmente sus hijos.

5.2. Justificación de la propuesta y contextualización.

5.2.1 ¿Por qué esta propuesta y no otra?

La siguiente propuesta de intervención se centra en trabajar con la pareja que ha decidido separarse/divorciarse una serie de estrategias y técnicas que la ayude solucionar, por ella misma, situaciones conflictivas una vez finalice el proceso de mediación. Dicha propuesta posee un doble sentido, por un lado trata de mediar entre los miembros de la pareja y ayudarlos a llegar a un acuerdo beneficioso para ambos, siendo esta la actuación propia de la mediación. Y por otro, intenta que adquieran las habilidades necesarias para tomar decisiones de manera conjunta sin entrar en conflicto

y pensando en sus hijos una vez finalizado el proceso de mediación. Por lo tanto, el objetivo es minimizar los riesgos que puedan correr los hijos durante el proceso de separación/divorcio a través del fortalecimiento de los progenitores, usando como hilo conductor la mediación familiar, para dotarlos de las herramientas necesarias que los ayuden a hacer frente a la decisión que han tomado.

La propuesta ofrecida surge tras el estudio y análisis de documentos, investigaciones y estudios de diferentes autores e instituciones que trabajan sobre la ruptura del sistema familiar, especialmente por separación/divorcio. Así como, de la experiencia personal vivida en el período de prácticas, durante la carrera de pedagogía, en un gabinete de mediación familiar, en el cual, se presentó la oportunidad de tratar directamente con familias en esta situación.

Pero, *¿por qué esta propuesta, y, no otra?* Como ya se ha mencionado anteriormente, no solo se pretende mediar entre las personas enfrentadas, sino también, dotar de ciertas herramientas a los padres y madres que deciden separarse/divorciarse para que sean autónomos a la hora de hacer frente a los problemas que les surjan, reduciendo así los daños causados a los hijos. Es decir, busca ante todo, el *empowerment*, y lo hace desde un punto de vista educativo, ya que forma en el desarrollo de habilidades y competencias, además de trabajar y potenciar las que ya tienen, usando para ello, la mediación familiar como estrategia.

Por lo tanto la pregunta que surge ahora es *¿por qué hacerlo desde la mediación y no a través de otras estrategias como el arbitraje o la negociación?* Se llevaba a cabo a través de la mediación familiar porque, se ha demostrado que es una técnica muy eficaz de cara a la resolución de conflictos en situaciones de separación y divorcio ya que reduce el problema y facilita la cooperación entre ambos miembros de la pareja (Coy, 1989 y Pierce et al., 1993 citado por Fariña y Arce, 2006). Como se ha podido comprobar en el marco teórico, la mediación es un proceso al que acuden las parejas que entran en la problemática de la separación o el divorcio para que una tercera persona (mediador) neutral medie entre ellos, con el objetivo de llegar a acuerdos y tomar decisiones beneficiosas para ambos. Además les ayuda a establecer una relación lo más cordial posible, fundamentalmente por sus hijos. Por su parte Cendán y Vales-

Villamarín (2005) consideran que la mediación familiar tiene una serie de ventajas en casos de separación y divorcio que otras estrategias no tienen:

- Es un proceso más económico y rápido que el judicial.
- Los padres se centran más y mejor en las necesidades de sus hijos y llegan a acuerdos más duraderos y acordes a sus vidas.
- Reduce la conflictividad y el enfrentamiento siendo la pareja la que resuelve el conflicto proporcionándoles mayor satisfacción.
- Previene posibles respuestas negativas en los hijos.
- No hay perdedores, ambas partes enfrentadas son ganadoras.

La mediación familiar como estrategia de la separación/divorcio favorece que la pareja se constituya como un paso hacia delante en el ciclo evolutivo de la familia, y no como un obstáculo para los miembros de la misma y su entorno (Romero, 2001).

Por todo esto, esta propuesta, tomando como punto de partida las diferentes problemáticas que surgen en un proceso de separación/divorcio entre padres y madres, es llevada a cabo desde la mediación familiar.

5.2.2. Análisis del contexto

En la actualidad se ha podido comprobar cómo la separación/divorcio es un fenómeno social en crecimiento. Cada día, en España, al igual que ocurre en muchos otros países, el número de rupturas familiares por la separación y el divorcio es cada vez mayor. La Figura 7 recoge la información fundamental del estudio llevado a cabo por Cendán y Vales-Villamarín (2005), donde, se puede comprobar el aumento de rupturas familiares desde que se aprobó la Ley del Divorcio en 1981 hasta el año 2003.

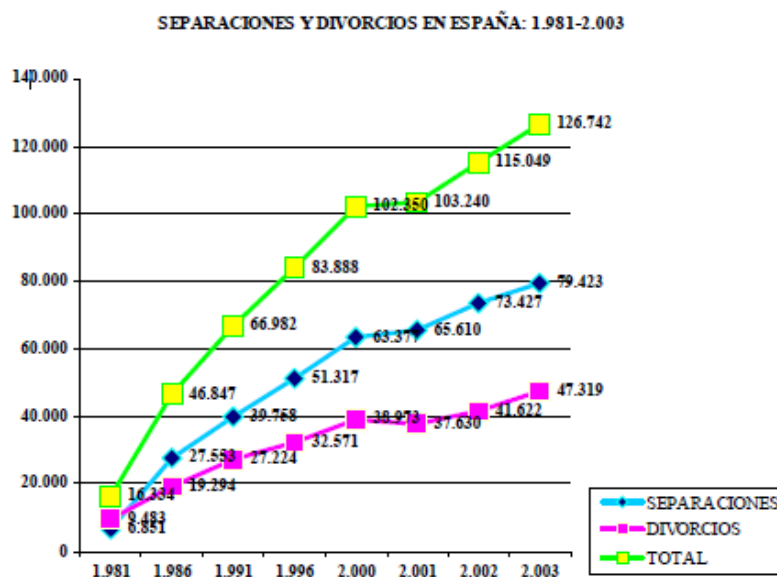


Figura 7. Separaciones y divorcios 1.
Fuente: Tomado de Cendán y Vales-Villamarín, 2005 (p.31).

En el gráfico se observa cómo, desde que se aprobó la ley, el número de rupturas familiares por la separación/divorcio ha aumentado notablemente. Es un fenómeno social que, de acuerdo con las investigaciones, cada vez, está más presente en nuestro entorno comunitario. Por ello, se destaca la necesidad de trabajar desde diferentes ámbitos y campos del conocimiento, técnicas y estrategias que ayuden a minimizar esta problemática, o por lo menos, reducir al máximo sus repercusiones, fundamentalmente con respecto a los hijos. Desde la pedagogía y partiendo del enfoque sistémico, está más que demostrado que, si un sistema funciona de manera inadecuada tendrá repercusiones negativas sobre el resto del sistema.

Si nos vamos a datos más actuales, en los análisis de población llevados a cabo por el Instituto Nacional de Estadística (INE), como se puede ver en la Figura 8, durante el 2016, en España, se han producido un total de 101294 de rupturas familiares ya sea por nulidades, separación o divorcio, es decir, 2,2 casos por cada 1000 habitantes. Las cifras siguen siendo bastante elevadas a pesar de que la crisis de los últimos años ha hecho que se frenen un poco las separaciones y los divorcios.

Nulidades, separaciones y divorcios por comunidades y ciudades autónomas
Cifras absolutas
Año 2016

	Total	Nulidades	Separaciones	Divorcios
Total	101.294	117	4.353	96.824
Cataluña	18.632	66	634	17.931
Andalucía	17.885	14	903	16.969
Madrid, Comunidad de	13.809	12	618	13.179
Comunitat Valenciana	12.464	11	549	11.904
Galicia	5.526	0	189	5.337
Canarias	5.155	0	180	4.975
Castilla y León	4.104	1	181	3.921
País Vasco	4.007	0	144	3.863
Castilla - La Mancha	3.804	3	167	3.634
Murcia, Región de	3.057	0	117	2.940
Balears, Illes	2.539	2	154	2.383
Aragón	2.487	3	96	2.389
Asturias, Principado de	2.408	3	140	2.265
Extremadura	1.891	1	103	1.787
Cantabria	1.231	0	57	1.174
Navarra, Comunidad Foral de	1.222	0	65	1.157
Rioja, La	662	1	31	629
Ceuta	233	0	18	215
Melilla	177	0	6	170

Figura 8. Separaciones y divorcios 2.
Fuente: Tomado de INE, 2016 (p.4).

No obstante, estas cifras no se originan de la nada, es decir, antes de tomar la decisión de romper la pareja y, por lo tanto, la familia, ya se han producido en ella diferentes actos, conductas o comportamientos que han llevado a tomar esa decisión. Dependiendo del autor se pueden ver diferentes motivos o causas que llevaban a una pareja a tomar la decisión de separarse/divorciarse. Por su parte, Cendán y Vales-Villamarín, (2005), establecen que la mayoría de las rupturas que se producen son debidas a la evolución de la sociedad y, por lo tanto, aquel miembro de la pareja que no evolucione al mismo ritmo que el otro hace que terminen en separación/divorcio. Además, señalan otros motivos que llegan a convertirse en ruptura, como son, la falta de comunicación entre las parejas, maltrato, adicciones, terceras personas o la involucración de otros miembros de la familia. Pero una vez la familia se encuentra dentro del conflicto, lo preocupante es la falta de mecanismos que poseen para hacer frente a los cambios que se generan dentro del sistema familiar, y, sin esos mecanismos, se puede dar una evolución negativa de la ruptura generando tensión y, por consiguiente, concluyendo en problemas graves (Cánovas, Sahuquillo, Císcar y Martínez, 2014).

Por todo ello, tras analizar el contexto y comprobar la incidencia y el alcance que la separación/divorcio tienen a día de hoy, se estima conveniente elaborar esta propuesta de intervención, la cual, tratará de formar a los padres y madres en estrategias que les

ayuden a llevar a cabo la ruptura de la mejor manera posible sin perjudicar al resto, minimizando al máximo los efectos negativos que puedan surgir tras la ruptura conyugal.

5.2.3. Destinatarios

Los beneficiarios directos de la mediación familiar son aquellas personas que, ante una crisis de pareja quieren llegar a una solución, incluyendo cualquier tipo de pareja, ya sea de hecho, casada por lo civil o por la iglesia. Y, por supuesto, los hijos, si los hay, de esa pareja. Par llevar a cabo la intervención, se debe tener en cuenta, el perfil de aquellos que acuden a la mediación por la decisión de separarse/divorciarse, ya que no existe un perfil único, es decir, cada persona, cada pareja y cada separación/divorcio será único y, por lo tanto, la intervención que se llevará a cabo también lo será, así como, la adaptación de las diferentes estrategias que se presentan, para combatir las repercusiones que la separación/divorcio pueda ocasionar.

5.3. Descripción de la propuesta

Antes de iniciar la propuesta de intervención, y conocer cuáles son los objetivos que persigue, sus características, su metodología o las estrategias que presenta, es conveniente aclarar que: por un lado, no todos los procesos de mediación familiar con parejas que pasan por la separación/divorcio se encuentran a un mismo nivel de intervención, es decir, podemos encontrarnos con diferentes niveles de intervención dependiendo de la situación en la que se encuentre la pareja, o incluso, dentro de un mismo proceso y con la misma pareja se puede pasar por diferentes niveles. Hay casos, en los que, entre la pareja que se ha roto hay una buena comunicación y, por lo tanto, el proceso de intervención será más fácil. Otra opción puede ser que, se presente una pareja la cual trae consigo un problema y buscan una solución para no tener que llegar a tomar la decisión de separarse/divorciarse. Y los casos más complicados, en los cuales, ya se ha producido la ruptura de la pareja y entre las partes enfrentadas la comunicación es inexistente y, por lo tanto, los conflictos son mayores. Por consiguiente, las técnicas o estrategias que funcionan en un caso no tienen porque funcionar de la misma manera en otro, aunque sean casos similares, y es ahí, donde el mediador juega un papel crucial,

mediando entre ambas partes, analizando el conflicto y adaptando a cada caso las diferentes pautas de actuación.

Por otro lado, el mediador debe comenzar a intervenir explicando tres aspectos fundamentales a ambos progenitores. El primero de ellos, es dejar muy claro a la pareja que los que se divorcian son ellos y no sus hijos y, por lo tanto, no tienen que meterlos en medio del conflicto; en segundo lugar, es importante mencionar a los progenitores que, cuando estén los hijos delante deben evitar insultarse, reprocharse o hablarse mal; y en tercer lugar, han de tener en cuenta que, si tienen más de un hijo, deben procurar que los hermanos estén juntos (Laucirica, Villar y Abal , 2001).

5.3.1. Objetivos

La separación/divorcio trae consigo una serie de problemáticas añadidas, no solo se trata de tomar la decisión de hacerlo, sino que hay que pensar en las posibles consecuencias que generará. Por ello el objetivo principal de esta propuesta es minimizar los daños que se puedan ocasionar en los hijos, y, para ello, pretende llegar al *empowerment*, al fortalecimiento de los padres y madres, para que sepan gestionar la decisión de separarse y sus posibles consecuencias en relación a sus hijos.

Debido a que la propuesta está diseñada para integrarla en el proceso de la mediación familiar, algunos de los objetivos mencionados coincidirán con los que persigue la propia técnica de la mediación.

Objetivos generales:

- Proporcionar estrategias para minimizar las consecuencias de la separación/divorcio.
- Mejorar la relación entre los progenitores.
- Colaborar, empatizar, escuchar.
- Informar, asesorar y orientar a los progenitores.

Objetivos específicos:

- Guiar los intercambios y gestionar los conflictos que se den entre la pareja.

- Establecer una comunicación óptima entre la pareja, así como, una relación cordial.
- Fomentar la colaboración entre la pareja y potenciar la toma de decisiones conjunta tras la separación.
- Ayudar a crear un ambiente adecuado tras la separación.
- Mantener la objetividad tras la separación.
- Obtener una buena comunicación entre los progenitores y sus hijos.
- Controlar y gestionar sus sentimientos.
- Cumplir sus funciones como padres y equilibrar los poderes en la educación de los hijos.

5.3.2. Metodología

Ante cualquier intervención o proceso que se desarrolle es conveniente establecer la metodología de trabajo que se va a seguir, por lo tanto, dentro de este apartado, se encuentra la manera en la que será aplicada la propuesta de intervención planteada. En este caso, la peculiaridad de dicha propuesta es que se parte de la metodología propia del proceso de mediación familiar, debido a que, las estrategias presentadas, se irán ofreciendo durante las sesiones establecidas para la mediación.

En líneas muy generales, y como explican Dávalos, Miranzo y Cagigal (2009), la mediación familiar se lleva a cabo con ambos miembros de la pareja cuando han tomado la decisión de separarse/divorciarse. El profesional al cargo, en este caso el mediador familiar, suele comenzar presentando a la pareja un contrato por escrito y explicándoles cómo será el procedimiento a seguir durante las diferentes sesiones que conforman el proceso de mediación, el cual tendrá aproximadamente una duración de entre 1 y 8 sesiones. El mediador siempre se ajustará al perfil de cada pareja, ya que cada una es diferente y, por lo tanto, la intervención también lo será. Lo hará partiendo siempre desde el presente, dejando claro que es totalmente neutral, de una forma clara y concisa se centrará sobre todo en la toma de decisiones así como en los acuerdos a los que deben llegar los cónyuges consiguiendo una cooperación adecuada entre ambas partes, concluyendo el proceso de mediación con una firma de acuerdos finales que sean beneficiosos para ambos progenitores y sus hijos.

Partiendo de la metodología que sigue el propio proceso de mediación, la propuesta planteada requiere de, una metodología activa ya que ofrece una formación a los padres y madres, y también reflexiva porque parte de las experiencias de los usuarios, es decir, se trabaja desde situaciones, problemas o experiencias propios de la pareja en proceso de separación/divorcio para que sean capaces de hablar, de intercambiar ideas, pensamientos u opiniones sobre lo que está sucediendo, de manera que, puedan llegar a encontrar una solución conjunta, dando respuesta a sus necesidades y a las de sus hijos.

Además, sigue también una metodología constructivista, dirigida hacia el aprendizaje significativo de los padres y madres, por lo que, las estrategias que se ofrecen en la propuesta deben ser presentadas por el mediador de manera que tengan sentido para los progenitores, que encuentren la coherencia entre las estrategias y su problemática, pudiendo descubrir así las ventajas de dichas estrategias para mejorar su situación, se trata de que vean una utilidad real para ponerlas en práctica por ellos mismos.

Y, por supuesto, se ha de seguir una metodología participativa, centrándose en fomentar la participación de ambos miembros de la pareja, promoviendo la motivación e implicación de ambos de cara a la resolución del conflicto y la toma de decisiones. Intentando siempre que los usuarios sean y se sientan los protagonistas, y no la persona que media entre ellos, de haber resuelto los conflictos llegando a acuerdos comunes sin que haya perdedores.

En cuando a la organización de las sesiones, el mediador podrá ir anotando en una ficha el número de sesiones, así como la fecha y la hora de las mismas (En el Anexo D, se ofrece una ficha con el nombre “cronograma de trabajo”), además deberá rellenar una ficha inicial donde recoja los datos de los usuarios que acudirán al proceso de mediación familiar (En el Anexo E, se ofrece una ficha con el nombre “ficha de datos personales”). Y tendrá que ir recopilando información de las diferentes sesiones, elaborando para ello un diario, donde aparecerán las diferentes intervenciones que se han producido y lo que en ellas se ha trabajado para luego poder evaluar el proceso de mediación familiar (En el Anexo F, se ofrece una ficha con el nombre “diario del mediador”, se deberá usar una ficha como esta por sesión).

En definitiva, si algo caracteriza a esta propuesta es la metodología que utiliza, ya que, aparte de continuar la forma de trabajar de la mediación familiar, introduce la suya propia. Trata de fomentar de manera dinámica la formación de los progenitores a través de estrategias que les sean útiles en las diferentes situaciones que atraviesa la pareja durante el proceso de mediación, especialmente con respecto a los hijos. Introduciendo dichas estrategias durante las intervenciones que se lleven a cabo en la mediación. Es decir, si las sesiones están planeadas para desarrollarse en una hora, 45 minutos serán destinados a realizar las propias tareas de la mediación y los 15 minutos restantes a trabajar las estrategias que se proponen.

5.3.3 Contenidos

Los contenidos que presenta esta propuesta son elementos básicos, pero a la vez muy útiles en casos de separación/divorcio. Cuando la pareja toma la decisión de separarse, y tiene hijos, es importante que sepa cómo gestionar la situación y cómo minimizar al máximo los daños que se le puedan causar a los hijos, sin olvidar que, siguen siendo padres y madres a pesar de estar separados y, por ello, tienen el deber de seguir cumpliendo con su rol como padre y madre.

La propuesta se basa en una serie de estrategias, en las cuales se muestra como deben gestionar los padres y madres ciertos asuntos de cara a sus hijos y fomentar una buena relación partiendo de la problemática tras la separación/divorcio. Los contenidos que se trabajan son:

- Habilidades de comunicación.
- Interacción interpersonal.
- Toma de decisiones.
- Establecer acuerdos.
- Gestión y reconocimiento de las emociones.

5.3.4. Líneas estratégicas de intervención

Las siguientes estrategias están enfocadas para ser implementadas con los progenitores en las diferentes sesiones que se llevarán a cabo durante el proceso de mediación familiar. Se trata de que al finalizar las intervenciones los usuarios del servicio de

mediación, sean capaces y hayan adquirido estas habilidades para gestionar, por ellos mismos, los conflictos. No solo pensando en ellos, sino también en sus hijos y en su bienestar. Los padres deben ser capaces de identificar y poner en marcha las estrategias adecuadas que favorecen la comunicación entre ellos y con sus hijos (Bartau, Maganto y Etxeberría, 2001).

Cabe destacar que no necesariamente se debe seguir este orden; es decir, que el mediador puede ir presentando dichas estrategias a los progenitores según vaya viendo que es lo que más necesitan y en qué momento lo necesitan. Este orden es solo una manera de presentarlas en la propuesta. Además, no hay una actividad concreta para trabajarlas, el mediador puede usar la que quiera o estime oportuna en función de la situación que muestren los progenitores, por ello se diseñan actividades tipo, para cada estrategia, como ejemplos de trabajo. Si bien, el mediador puede utilizarlas como están, o adaptarlas. A continuación se presentan las líneas estratégicas de trabajo, las cuales se complementan con el Anexo G llamado Actividades, en el cual se recopilan algunas actividades tipo.

Estrategia 1: La comunicación.

Uno de los principales problemas al que se enfrenta la pareja separada/divorciada, tiene que ver con la dificultad para comunicarse entre ellos, y con sus hijos. Es importante trabajar con los progenitores un proceso de comunicación adecuado para que puedan llegar a tener una relación, por mínima que sea, y de manera correcta.

En este caso se trata de dotar a la pareja de ciertas habilidades comunicativas como puede ser la asertividad, la escucha activa o la empatía. Con el fin de promover una comunicación sin discusiones ni conflictos, donde intenten ponerse en el lugar de la otra persona y sean capaces de presentar sus ideas u opiniones sin generar tensiones e intentando siempre escuchar al contrario y entender su posición, no solo entre ellos si no también con sus hijos.

Esta, es, la estrategia principal entorno a la que giren el resto de estrategias, ya que con una buena comunicación entre ambos progenitores se tiene mucho camino recorrido.

Estrategia 2: Cómo comunicar la decisión de separarse/divorciarse a los hijos.

Partiendo de la estrategia 1 y de cómo debe ser un buen proceso de comunicación, es importante formar a los padres en cómo y cuándo deben dar la noticia de la ruptura a sus hijos. Esta es una de las mayores preocupaciones que los progenitores tienen cuando toman la decisión de separarse (Laucirica, Villar y Abal, 2001). Si llegado el momento de comunicar a los hijos la decisión que ambos progenitores han tomado, entre ellos, existe una mala comunicación, se complica la intervención comunicativa con los hijos, por eso es importante trabajar muy bien la estrategia 1.

Esta estrategia tiene como misión enseñar a los padres y madres que elementos deben tener en cuenta a la hora de transmitir la noticia a sus hijos.

Lo primero y más importante que tienen que hacer es, dar la noticia de manera conjunta. El mensaje debe ser transmitido de forma clara, sencilla y adecuado a la edad de los niños, seleccionando muy bien la información que se quiere transmitir y obviando aquella que no sea necesario que los hijos deban conocer. Romero (2011), en este caso, explica que hay dos maneras de comunicar la noticia, una correcta y otra errónea:

- *Comunicación explícita:* en este caso los padres transmiten a sus hijos de manera expresa y directa cualquier información ya sea un consejo, una orden o una noticia, siendo esta la forma correcta de hacerlo. Cuanta mayor importancia den los padres a la comunicación mejores resultados se obtienen.
- *Comunicación implícita:* este tipo de comunicación es la que se debe evitar, ya que, se lleva a cabo a través de indirectas, reproches, quejas. Es la que normalmente se ve en los procesos de separación/divorcio entre los cónyuges, los cuales, no controlan la comunicación y, por lo tanto, no evitan los efectos negativos que pueden causar en los hijos.

No hay un momento y lugar clave para comunicar la noticia a los hijos, son los propios padres lo que deben saber cuándo se les da la noticia, ya que, conocen a sus hijos mejor que nadie. En este caso, el mediador puede ayudarles a decidir cuándo es el momento oportuno. Además es importante que dentro de la explicación que los padres den a sus hijos se dejen claros dos aspectos:

- La decisión de romper es exclusiva de los padres y los hijos no tienen nada que ver.
- No hay posibilidad de reconciliación. Como afirma Bolaños (2008) esto es importante para que los niños no se hagan ilusiones de cara a una reconciliación, especialmente a edades tempranas (6 - 12 años) (citado por Ripol-Millet, 2011)

Estrategia 3: Evitar los problemas de lealtad en los hijos.

La siguiente estrategia está encaminada a que los progenitores, dejen a un lado sus conflictos y enfrentamientos, especialmente cuando usan a los hijos como “moneda de cambio”. Se trata de dotar a los padres de habilidades que les ayuden a gestionar los problemas que hay entre ellos y eviten hacerse reproches o hablar mal del otro progenitor en presencia de los hijos. Los descendientes siempre van a intentar contentar a ambas partes, y, es ahí, donde surgen los problemas de lealtad, cuando no saben cómo actuar para que uno u otro progenitor no se enfade. En este caso, como muy bien explican Dowling y Gorell (2008), es vital trabajar con los progenitores para que sean capaces de llegar a unos acuerdos comunes de manera cordial y sobre todo ante la presencia de los hijos reduciendo así la posibilidad de que estos se vean obligados a posicionarse y se sientan culpables por ello.

Estrategia 4: Llegar a la coparentalidad.

Cuando ambos progenitores se encuentran ante una mala relación tras la separación/divorcio, se debe trabajar con ellos la coparentalidad. Esto quiere decir que, ambos progenitores tengan una relación de cooperación, se alejen del conflicto y establezcan intereses comunes en lo que respecta a sus hijos. Conseguir esto se basa en tener una buena comunicación, obliga a ambos progenitores a responsabilizarse y a participar en el desarrollo y bienestar de sus descendientes en igualdad de condiciones (Fariña, Arce, Novo, Seijo, y Vázquez, 2002). Es decir, se trata de hacer ver a los progenitores que, aunque estén separados, deben seguir cumpliendo una serie de funciones y obligaciones como padres en lo que se refiere a la crianza y educación de sus hijos.

Estrategia 5: Normas, criterios y límites.

Es frecuente ver, cómo, tras la separación/divorcio cada uno de los progenitores establece sus normas, límites y criterios, es decir, cada uno llevaba a cabo un estilo educativo diferente sobre los hijos, algo que, estos, en determinados momentos van a usar a su favor. Por su parte Romero (2001), afirma que, los progenitores, aunque estén separados deben: evitar pautas de autoridad diferentes o contradictorias, tienen que intentar mantener cierta cotidianidad en los hijos semejante a la que tenían antes de la ruptura. El padre/madre no conviviente, es decir, aquel que no está presente cada día, debe cumplir con el régimen de visitas. Y, por supuesto, deben evitar discutir las normas y límites delante de los hijos, especialmente aquellas en las que ambos progenitores no estén de acuerdo el uno con el otro.

Por ello, el objetivo de esta estrategia es enseñar a los progenitores a dejar a un lado sus diferencias, opiniones o pensamientos y que se sienten a dialogar para poder establecer unas normas y límites comunes para sus hijos, para que, independientemente de con que progenitor estén, tengan las mismas reglas y normas pautadas, previamente, de manera conjunta.

Pero no solo se ha de trabajar con los progenitores el grado de autoridad de cara a establecer normas y límites, sino también el grado de permisividad. En relación a esto, Monge (2010), recomienda, en lo que respecta a la permisividad y al autoritarismo, que los padres sigan un estilo educativo similar, los problemas llegan cuando una parte cede en todo y la otra siempre muestra autoridad, al final los hijos saben cómo manipularlos y conseguir lo que quieren. Son muchos los casos en lo que se puede ver cómo, ante la separación/divorcio, uno de los progenitores se convierte en el “malo” y otro en el “bueno”, algo que se debe evitar, trabajando con ellos para que logren mostrar una imagen de padres unidos y estables de cara a la educación de sus hijos. En definitiva, que ambos progenitores coincidan en lo que está bien y lo que está mal, dotándolos de habilidades que les ayuden a ponerse de acuerdo en cuanto al estilo educativo que van a seguir y aprendan a buscar la coherencia entre lo que ambos quieren para sus hijos.

Estrategia 6: Cooperación.

Junto a la coparentalidad, estrategia 4, se debe trabajar y fomentar la cooperación entre los progenitores, de manera que se disminuyan las diferencias que haya entre ambos,

llegando a adoptar una actitud mucho más amistosa y confinada, con el fin de poder enfocar un problema común de manera conjunta, fundamentalmente por los hijos. Para Saposnek (1983), la mediación se basa en un proceso de cooperación ya que la cooperación entre padres y madres tras la separación/divorcio es algo vital sobre todo en lo que se refiere a los hijos (citado por Coy, 2012). Es importante formar a los padres y madres para que sean capaces de cooperar entre ellos partiendo de una comunicación abierta y honesta en relación a los hijos y a sus necesidades.

Estrategia 7: Ajuste de las emociones.

Si se quieren obtener buenos resultados, las estrategias anteriores son muy útiles, pero no se debe olvidar trabajar algo tan necesario como es, el ajuste emocional, no solo por ellos sino también por sus hijos. Se trata de que los progenitores sean capaces de identificar sus emociones y de expresar como se sienten ante la situación que están viviendo, ya que, si están sufriendo un desajuste emocional difícilmente podrán evitar repercusiones negativas en los hijos.

Por lo tanto, en este punto, el mediador deberá enseñar a los padres/madres a que sean capaces de gestionar sus emociones y las puedan expresar sin hacer daño a la otra parte y sin buscar mayores conflictos. De esta forma ambos podrán ponerse en el lugar del otro y además se sentirán entendidos por la otra parte, reduciendo así las discusiones y llegando a una relación mucho más cordial, estable y beneficiosa para ambos y para los hijos.

Estrategia 8: Trabajar en el presente y de cara al futuro.

Aquí, de lo que se trata es que, los progenitores partan del presente y vayan hacia el futuro, dejando el pasado a un lado. Lo que sucedió en el pasado ya no tienen solución y no viene al caso tratarlo como si acabase de suceder, mirar al pasado solo trae consigo más discusiones, especialmente entre los padres y madres cuya separación/divorcio ha sido problemática. Es importante hacer ver a los padres que lo que tiene solución y lo que se tiene que mejorar es el presente y, por consiguiente, el futuro. Los progenitores deben aprender a centrarse en el presente y en el futuro próximo en lo que respecta a sus hijos, pensando que es lo que van a necesitar a partir de la separación/divorcio o en

cómo van a asumir su papel de padre/madre por separado tras la ruptura. Tienen que ser conscientes de que las necesidades de sus hijos/as están antes que las suyas, es decir, primero los hijos y luego los padres y sus conflictos.

Estrategia 9: La aparición o involucración de terceras personas.

Esta estrategia está pensada principalmente para reducir los posibles problemas que puedan surgir cuando uno de los dos progenitores o ambos establezcan una nueva relación con otra persona. El objetivo es formar a los padres para que sepan cómo comunicar a sus hijos, la noticia de que tienen una nueva pareja y cómo afectará eso a sus vidas, que cosas cambiarán y que seguirá igual. Se trata de enseñarles los mecanismos que los ayuden a dar dicha noticia para que los hijos lo asimilen de la mejor manera posible evitando repercusiones negativas, especialmente si la nueva pareja del padre o de la madre también tiene hijos, produciendo en este caso, la aparición de hermanastros y, por lo tanto, generando posibles efectos negativos en los hijos de ambas partes.

Desde esta estrategia también se trabajan las relaciones con terceras personas como por ejemplo los abuelos, es decir, se debe intervenir con ambos progenitores como llegar a acuerdos en relación a aquellas terceras personas que por un motivo u otro se vayan a encargar de la educación y crianza de sus hijos. Ambos progenitores deben estar de acuerdo, tras haber discutido la situación y haber llegado a una decisión conjunta, quien o quienes van a formar parte de la crianza y educación de sus hijos, por ejemplo el abuelo paterno será quien recoja a los niños después del colegio.

5.3.5. Evaluación

A la hora de evaluar la propuesta presentada, se tendrá en cuenta una evaluación inicial, una evaluación del proceso y una evaluación final. Debido a que las estrategias son propuestas para ser desarrolladas en el propio proceso de mediación, como ocurre con la metodología, se seguirán las pautas de evaluación propias de la mediación familiar, además de incorporar ciertos elementos sugeridos para la propuesta en sí.

En todo proceso de mediación familiar se encuentra una evaluación inicial, una procesual y una final, a grandes rasgos y tomando como referencia a Cendán y Vales-

Villamarín (2005), se puede decir que, en la evaluación inicial el mediador llevará a cabo una serie de estrategias, especialmente en la primera entrevista, que le ayuden a analizar el contexto al que se enfrenta y poder establecer una intervención acorde a la problemática existente. En cuanto a la evaluación procesual, al finalizar cada sesión, el mediador analizará como ha transcurrido la intervención y así, si es necesario, podrá cambiar y mejorar aspectos de cara a futuras intervenciones y conservar lo que funciona, además de, hacerse a sí mismo una autoevaluación que le servirá para comprobar que ha hecho bien y que debe modificar sobre su propia actuación. Y, una evaluación final para demostrar la consecución de los objetivos propuestos, los logros conseguidos y la valoración general del proceso de mediación, de cara a, tomar decisiones acerca de que cambiar y que mantener en futuras intervenciones. También se evaluará la situación en la que se encuentran los usuarios al finalizar y que cambios se han producido desde la primera sesión a la última.

A las pautas de evaluación mencionadas anteriormente, se han de incorporar las diseñadas para la propuesta de intervención que se plantea. Esas pautas son, una evaluación inicial, en la cual, aparte de contar con los datos recogidos por el mediador como se hace en cualquier proceso de mediación, se pasarán dos cuestionarios “¿cómo es la relación con su hijo?” y “¿cuánto conoce a su hijo y cómo se comporta con él/ella?” (Anexos A y B), con los que se podrá conocer mejor la situación de la pareja que acude al proceso de mediación y la relación con sus hijos tras la separación/divorcio. En cuanto a la evaluación del proceso, se basa sobre todo en la observación, para ello el mediador, en una ficha irá anotando al finalizar cada sesión las impresiones, dificultades, logros, percepciones, que han surgido durante la intervención con el fin de realizar un seguimiento, (la ficha de recogida de datos se puede encontrar en el Anexo F con el nombre “diario del mediador”, se deberá usar una ficha como esa por sesión), además también guardará y analizará todos aquellos documentos que se hayan usado o creado durante la sesión. Por ejemplo una lista en la que ambos progenitores deben escribir que consideran que hace bien el otro progenitor en cuanto a sus hijos. Y una evaluación final, donde se debe evaluar si hay o no cambios, para ello, se volverá a pasar el cuestionario inicial, “¿Cómo es la relación con su hijo?”, para ver si hay diferencias en las respuestas, lo que se conoce como diseño pretest-posttest, y un cuestionario de “Satisfacción” (Anexo C), diseñado para esta propuesta de cara a que la

pareja evalúe el proceso de mediación y al mediador. Además en la última sesión se pedirá a ambos miembros de la pareja que comenten que ha sido lo que les ha funcionado y no durante las diferentes sesiones y, junto con el mediador harán un resumen recordando cuales son los acuerdos a los que han llegado juntos y como los van a llevar a cabo a partir de ahora. Además, reflexionarán sobre su nuevo rol como padre y madre separado/divorciado, sobre cómo van a enfocar esta nueva etapa con las estrategias proporcionadas.

Para poder comprobar, posteriormente, los resultados de las estrategias propuestas, una vez ha finalizado el proceso de mediación, se hará un seguimiento de esa familia durante el primer año tras la separación. Aproximadamente una sesión cada mes o mes y medio, con el fin de corroborar si están o no funcionando las estrategias, las posibles dificultades que puedan darse y si es necesario cambiar algo de cara a futuras intervenciones con otros usuarios.

6. CONCLUSIONES

Todo el trabajo expuesto anteriormente, elaborado para concluir el grado de pedagogía, tiene como objetivo, se ha enmarcado en la problemática de la separación/divorcio desde la mediación familiar.

A pesar del gran número de rupturas y de los intentos porque éstas, sean cada vez más fáciles de sobrellevar, se sigue viendo, cómo, la mayoría de las parejas que deciden poner fin a su unión, sea la que sea, presentan problemas a la hora de ponerse de acuerdo, especialmente en todo lo relacionado con sus hijos. En este sentido, se sigue optando por la vía judicial, aunque cada vez son más las parejas que deciden acudir a otras opciones como es el caso de la mediación familiar, para poder llegar a un acuerdo beneficioso para ambos y sin que haya perdedores.

Hay muchos programas de formación de padres dirigidos a diferentes problemáticas, que han demostrado como, se pueden obtener mejoras en los hijos si se forma también a los padres, como por ejemplo los programas: “Apoyo Personal y Familiar para madres y padres en situación de riesgo psicosocial” (Martín, Máiquez, Rodrigo, Correa y Rodríguez, 2004), “Programas de entrenamiento para padres de niños con problemas de conducta: una revisión de su eficacia” (Robles y Romero, 2011) o “Competencias

emocionales en los preadolescentes: la implicación de los padres” Cervantes y González, 2014). Es decir, siempre se piensa que solo los hijos, son los que deben aprender y los que deben ser educados, pero en realidad toda persona debe ser educada y debe formarse en diferentes aspectos a lo largo de toda la vida. Además con los anteriores programas se constata el beneficio de trabajar con los adultos

El diseño de las líneas estratégicas que se han presentado en este trabajo, supone ir un paso más allá de lo que la propia mediación familiar ofrece. Esta propuesta pretende llevar a cabo la formación de los progenitores, para que puedan sobrellevar la situación de la manera más óptima, no solo por ellos, sino también por sus hijos. Han sido muchos los documentos, investigaciones y estudios en los que se apoya el trabajo sobre la mediación familiar en casos de separación/divorcio. Pero, en muy pocos, se presentan estrategias que vayan destinadas a la formación de los padres. En cambio esta propuesta, aparte de tener en cuenta todo lo que supone la mediación familiar, pretende formar a los progenitores a través de una serie de estrategias para fortalecerlos e intenta hacerlo desde un punto de vista educativo.

Es una propuesta de intervención abierta, flexible y con libertad de elección, es decir, da la posibilidad al mediador de poder elegir que estrategias trabajar y en qué momento, ajustándolas al perfil de los usuarios. Las actividades que plantea no son obligatorias, son ejemplos de cómo se pueden desarrollar las líneas estratégicas que se presentan, el mediador tendrá libertad de elegir como trabajarlas.

Otro aspecto positivo con el que cuenta esta propuesta, es que, como se lleva a cabo desde el propio proceso de mediación, puede resultar mucho más fácil que los padres accedan a realizar diferentes actividades con el fin de aprender a gestionar mucho mejor la situación de la ruptura y muestren mayor motivación a la hora de llevarlas a cabo tras finalizar el proceso.

Además se trata de una intervención mucho más cercana y con mejores resultados que la judicial. Los padres pueden llegar a comprender mejor que no solo son están ellos y sus conflictos sino que también deben pensar sus hijos. A través de estas estrategias se pretende reducir los conflictos entre la pareja, y lograr que lleguen a acuerdos comunes que los beneficien a ambos, logrando así beneficios también para los hijos.

A la hora de realizar este trabajo, se han presentado algunas restricciones. Una de ellas ha sido la imposibilidad de poder poner las estrategias en marcha. Otra de las limitaciones que se pueden observar, es que, son estrategias diseñadas para ser llevadas a cabo desde la mediación familiar, y en ningún momento se ha propuesto que se lleven a cabo desde otros procesos que no sean la mediación. No obstante, esto no es un impedimento para que se puedan usar a través de otros procesos como el arbitraje o la negociación. Otro impedimento que puede aparecer a la hora de aplicar esta propuesta de intervención es la relacionada con la disposición de los propios progenitores a la hora de ser formados, aun habiendo solicitado ellos la ayuda.

Por lo tanto, con este trabajo lo que se ha buscado es, remarcar la importancia que tiene una buena formación de los padres, para el beneficio de los hijos. En este caso cuando se presentan ante una situación de separación/divorcio. Aunque la formación de los progenitores es necesaria en todos los aspectos y de cara a cualquier situación.

Como línea de futuro, se plantea la puesta en marcha de la propuesta y la profundización en la mediación familiar desde el papel del pedagogo.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Aguado, L. (2010). Escuela inclusiva y diversidad de modelos familiares. *Revista Iberoamericana de Educación*, 53 (6), 1-11
- Álvarez, M. y Bisquerra, A. (1996). *Manual de Orientación y Tutoría*. Barcelona: Praxis.
- Álvarez, M y Bisquerra, R. (2012). Marco general de la orientación educativa. *Orientación educativa. Modelos, áreas, estrategias recursos*. Madrid: Wolters Kluwers.
- Asen, K.E. y Tomson, P. (1997). *Intervención familiar. Guía práctica para los profesionales de la salud*. Barcelona: Paidós.
- Aylwyn, N. y Solar, M.O. (2002). *Trabajo Social Familiar*. Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile.
- Bartau, I., Maganto, J. y Etxeberria, J. (2001). Los programas de formación de padres: una experiencia educativa. *Revista Iberoamericana de Educación*, 25, 1-17.
- Becoña, E. (2006). Resiliencia: definición, características y utilidad del concepto. *Revista de Psicopatología y Psicológica Clínica*, 11, 3,125-146.
- Bertalanffy, L. (1976). *Teoría general de los sistemas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Boqué, M.C. (2006). Mediación, arbitraje y demás vías de gestión de conflictos en contextos educativos. *Avances en supervisión educativa: Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España*, 2, 1-12.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Cánovas, P., Sahuquillo, P. M., Císcar, E., y Martínez, C. (2014). Estrategias de intervención socioeducativa con familias: Análisis de la orientación familiar en los servicios especializados de atención a la familia e infancia de la comunidad valenciana. *Educación XXI*, 17(2). DOI: 10.5944/educxx1.17.2.11491
- Cataldo, C. (1991). *Conceptos y contenidos para el diseño de programas de formación de padres*. Madrid: Visor

- Cendán, I. y Vales-Villamarín, M. (2005). Descubriendo la Mediación Familiar. La Familia continúa. *Fundación acción familiar*, 4. Recuperado de http://www.accionfamiliar.org/sites/default/files/fundacion/files/publicaciones/publicacion/doc.04-05.descubriendo_la_mediacion_familiar.2o_accesit.pdf
- Cervantes, M.C.M. y González, M.L.G. (2014). Competencias emocionales en los preadolescentes: la implicación de los padres. *Revista Iberoamericana de Educación*, (66), 75-88.
- Cervel, M. (2005). Orientación e intervención familiar. *Educación y Futuro: revista de investigación aplicada y experiencias educativas*, 12, 131-140.
- Coloma, J. (1993). La familia como ámbito de socialización de los hijos. En J.M. Quintana (Coord.) *Sociología de la educación* (pp.31-43). Barcelona: Alamex
- Coy, A. (2012). La mediación en los procesos de separación y/o divorcio. *Apuntes de Psicología*, 30 (1-3), 37-41.
- Cusinato, M. (1992). *Psicología de las relaciones familiares*. Barcelona: Herder.
- Dallos, R. (1996). *Sistemas de creencias familiares*. Barcelona: Paidós.
- Dávalos, G., Miranzo, S., y Cagigal, V. (2009). Orientación, terapia y mediación familiar: delimitar fronteras, una difícil tarea. En V. Cagigal de Gregorio. (Coord), *La orientación familiar en el ámbito escolar* (pp.124-140). Madrid: Universidad Pontificia Comillas y Obra Social Caja Madrid.
- Dowling, E., y Gorell, G. (2008). *Cómo ayudar a la familia durante la separación y el divorcio. Los cambios en la vida de los hijos*. Madrid: Ediciones Morata.
- Erguiluz, L. M. (2007). *Dinámica de la familia. Un enfoque psicológico sistémico*. México: Pax México.
- Espinal, I., Gimeno, A., y González, F. (2006). El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia. *Revista internacional de sistemas*, 14, 21-34.

- Fariña, F y Arce, R. (2006). El papel del psicólogo en casos de separación o divorcio. En J.C. Sierra, E.M. Jiménez y G. Buena-Casal (Coords.), *Psicología forense: Manual de técnicas y aplicaciones* (pp. 246-271). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Fariña, F., Arce, R., Novo, M., Seijo, D., y Vázquez, M.J. (2002). Ruptura de pareja no de familia. Servicio de Mediación familiar. Guía para padres y madres. Santiago de Compostela: Meabook. Recuperado de <http://www.usc.es/programaruptura/GUIA%20PARA%20PADRES%20isbn.pdf>
- Galán, A. (2009). La influencia del grado de competencia familiar en el desarrollo educativo del niño. V. Cagigal de Gregorio (Coord). *La orientación familiar en el ámbito escolar* (p.63-77). Madrid: Universidad Pontificia Comillas y Obra Social Caja Madrid
- Gallego, A.M. (2011). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 35, 326-345
- Grañeras, M. y Parras, A. (2009). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas (2º Ed.)*. Madrid: Secretaria General Técnica.
- Haley, J. (1980). *Terapia para resolver problemas*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Jelín, E. (2005). Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales: Hacia una nueva agenda de políticas públicas. *Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales*, 46, 69-88.
- Laucirica, N., Villar, G. y Abal, M. (2001). Guía para padres y madres en situación de separación y divorcio: Cómo actuar con los hijos e hijas. En B. Cantero y B. Vicinay (Coord.), *Programa Municipal de Mediación: de común acuerdo*. Vitoria-Gasteiz: Meubook.
- López, J. (2006). La mediación: posibilidades y límites. *Cuadernos de pedagogía* 359, 74-78.
- Martín, J. F. (2010). Presente y futuro de la orientación educativa en Castilla y León. En AA.VV., *La orientación educativa en Castilla y León. Ponencias del IX Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León: 20 de abril de 2010* (pp.7-33). Ávila. Recuperado de <http://www.educa.jcyl.es/cescolar/es/informacionesspecifica/publicaciones/consejo->

escolar-casblla-leon/ix-seminario-consejo-escolar-casblla-leon.ficheros/218715

[Ponencias_texto_completo.pdf](#)

- Martín, J.C., Máiquez, M.L., Rodrigo, M.J, Correa, A.D. y Rodríguez, G. (2004). Evaluación del programa “Apoyo personal y familiar” para madres y padres en situación de riesgo psicosocial. *Infancia y aprendizaje*, 27 (4), 437-445.
- Martínez, O. (2001). *Orientación Educativa en la escuela Básica. Una Propuesta de Cambio*. Recuperado de <http://ntic.educacion.es/w3/recursos2/orientacion/index.html>
- Matíz, J. L. (2012). ¿Qué es la Familia? Determinismo-Transición-Tradición. *Revista universidad EAFIT*, 39 (130), 9-17.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. (2006). *Estrategias para prevenir y afrontar conflictos en las relaciones familiares (padres e hijos)*. Madrid: Colección Observatorio de la infancia.
- Minuchin, S. y Fishman, C. (2004). *Técnicas de terapia familiar*. Barcelona: Paidós.
- Miranzo, S. (2010). Quienes somos, a donde vamos...origen y evolución del concepto mediación. *Revista de mediación* (3) ,5, 8-15.
- Molina, D.L. (2014). Concepto de orientación educativa: diversidad y aproximación. *Revista Iberoamericana de Educación*, 35 (1), 1-22.
- Monge, C. (2010). *Tutoría y orientación educativa. Nuevas competencias*. Madrid: Wolters Kluwer.
- Muñoz, M. (2009). Las familias actuales y su relación con los centros escolares. En V. Cagigal de Gregorio (Coord). *La orientación familiar en el ámbito escolar* (pp.41-61). Madrid: Universidad Pontificia Comillas y Obra Social Caja Madrid.
- Musitu, G., Román, J.M. y Gracia, E. (1988). *Familia y educación. Prácticas educativas de los padres y socialización de los hijos*. Barcelona: Labor Universitaria.
- RAE (2017). Recuperado de 5 de mayo 2018, de <http://dle.rae.es/?id=WA5onlw>
- INE (2016). Recuperado de: http://www.ine.es/prensa/ensd_2016.pdf

- Rhodes, S. (1983). Un enfoque de desarrollo del ciclo de vida familiar. *Revista de trabajo social*, 39, 5-14.
- Ríos, J.A. (2014). *Manual de orientación y terapia familiar*. Madrid: ACCI
- Ripol-Millet, A. (2011). Estrategias de mediación en asuntos familiares. Reus: Madrid.
- Robles, C., Ieso, L.C., García, A., Rearte, P., y González, M. (2014). La diversidad familiar: un estudio sobre la dinámica de los hogares homoparentales. *Revista de Investigación del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales*, 1 (6), 104-126.
- Robles, Z. y Romero, E. (2011). Programas de entrenamiento para padres de niños con problemas de conducta: una revisión de su eficacia. *Anales de psicología*, 27 (1).
- Rodrigo, M. J., y Palacios, J. (1998). Conceptos y dimensiones en el análisis evolutivo educativo de la familia. Madrid: Alianza.
- Rodríguez, L.M., y Mancinas, S. (2017). Imaginarios de la familia en trabajadores sociales de los servicios sociales comunitarios básicos gallegos de la provincia de Ourense. *Pedagogía i Treball Social*, 6 (2), 81-109.
- Rodríguez, S. (1993). *Teoría y práctica de la Orientación Educativa*. Barcelona: PPU.
- Romero, F. (2011). La mediación familiar. Un ejemplo de aplicación práctica: la comunicación a los hijos de la separación de los padres. El papel del mediador. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales* 40 (31-54).
- Rondón, L.M. (2011). Nuevas formas de familia y perspectivas para la mediación: El tránsito de la familia modelo a los distintos modelos familiares. En *I Congreso Internacional de Mediación y Conflictología. Cambios sociales y perspectivas para el siglo XXI* (pp. 81-94). Sevilla: UNIA.
- Sánchez, C. (2008). La familia: concepto, cambios y nuevos modelos. *Revista La Revue du REDIF.*, 2 (1), 15-22.
- Santacruz, D. (1990). *La Definición de Orientación*. Caracas: UCV

- Soria, R. (2010). Tratamiento sistémico en problemas familiares. Análisis de caso. *Revista Electrónica de psicología Iztacala*, 13, (13), 87-104.
- Torío, S., Peña, J.V., y Rodríguez, M.D.C. (2008). Estilos educativos parentales: revisión bibliográfica y reformulación teórica. *Teoría de la Educación*, 20, 151-178.
- Torres, L. E., Ortega, P., Garrido, A. y Reyes, A. G. (2008). Dinámica familiar en familias con hijos e hijas. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 10 (2), 31-56.
- Valdivia, C. (2008). LA familia: concepto, cambios y nuevos modelos. *Revista du REDIF*, 1, 12-22.

8. ANEXOS

A. Cuestionario 1:

¿CÓMO ES LA RELACIÓN CON SU HIJO/A?

Este cuestionario servirá para comprobar cómo está actualmente la situación entre los cónyuges tras la decisión de separarse/divorciarse con respecto a los hijos/as. Se ruega total sinceridad ya que está destinado a la mejora de los vínculos familiares tras la separación/divorcio.

MADRE

PADRE

EDAD DEL HIJO/A

CONVIVIENTE

NO CONVIVIENTE

1. ¿Cómo llevaba a cabo la educación con su hijo/a?
 - a. Se negocian de manera conjunta y razonada las normas que se han de llevar a cabo en casa entre usted y su hijo/a. Su hijo/a participa en la toma de decisiones familiares.
 - b. Considera que la obediencia es una virtud. No tiene en cuenta las opiniones de su hijo/a a la hora de tomar decisiones que afectan al sistema familiar en su conjunto.
 - c. Mantiene sobre su hijo/a un alto grado de permisividad, es decir, no establece ningún tipo de castigo o restricción porque no considera que el castigo sea lo correcto.
 - d. Mantiene sobre su hijo/a un alto grado de permisividad, es decir, no establece ningún tipo de castigo o restricción por falta de tiempo o interés hacia el castigo y lo que este conlleva.

2. Tras el divorcio/separación, la toma de decisiones en lo que respecta a su hijo/a, es:
 - a. Conjunta con su expareja.
 - b. Cada uno toma las decisiones por separado, como lo estima conveniente.
 - c. Delega la toma de decisiones su expareja.
 - d. No deja que su expareja tome decisiones con respecto a su hijo/a.

3. La relación que mantiene con su expareja tras el divorcio/separación, es:
 - a. Buena.
 - b. Regular.
 - c. Mala
 - d. No hay relación de ningún tipo.

4. Desde su divorcio/separación, el tiempo que dedica a su hijo/a es:
 - a. Exclusivamente el marcado legalmente, por ejemplo, dos fines de semana al mes.
 - b. Intenta sacar todo el tiempo posible para estar con su hijo/a a pesar de que, por ejemplo, solo pueda verlo cada quince días, por trabajo, etc.
 - c. No suele pasar mucho tiempo con su hijo/a.

- En el caso de ser padre/madre no conviviente, es decir, que no vive con su hijo/a diariamente, el tiempo dedicado a su hijo/a es:
 - a. Poco tiempo, pero dedicado exclusivamente a su hijo/a y a sus necesidades.
 - b. Mucho tiempo, pero apenas se comunica con su hijo/a.
 - c. Poco tiempo y escasa comunicación cuando esta con su hijo/a.
 - d. Mucho tiempo, con una buena comunicación entre ambos y con la realización de actividades de forma conjunta.

- En el caso de ser padre/madre conviviente, es decir, que vive con su hijo/a diariamente, el tiempo dedicado a su hijo/a es:
 - a. Poco tiempo, pero dedicado exclusivamente a su hijo/a y a sus necesidades.
 - b. Mucho tiempo, pero apenas se comunica con su hijo/a.
 - c. Poco tiempo y escasa comunicación cuando esta con su hijo/a.
 - d. Mucho tiempo, con una buena comunicación entre ambos y con la realización de actividades de forma conjunta.

5. En la actualidad ¿Cómo es la relación de su nueva pareja con su hijo/a?

- a. No tengo nueva pareja
 - b. Si la tengo, pero no tiene ningún tipo de relación con mi hijo/a. Se mantiene al margen.
 - c. Si la tengo y es participe en la toma decisiones que tienen que ver con mi hijo/a como si fuera su madre o padre.
 - d. Si la tengo, muestra afecto por mi hijo/a pero se mantiene al margen de las decisiones que tengan que ver con él/ella.
6. Desde el divorcio/separación, mi implicación en los asuntos relacionados con mi hijo/a, en temas académicos, salud, amistades, etc. Es:
- a. Total.
 - b. Media.
 - c. Escasa.
 - d. Nula.
7. ¿De qué manera afronta los problemas y dificultades de su hijo/a con respecto a su expareja? Independientemente de que la relación con su expareja sea buena o mala.
- a. De manera conjunta, llegando a acuerdos en común.
 - b. De forma individual sin tener presente la opinión de su expareja.
 - c. No forma parte de las decisiones que se toman acerca de su hijo/a.
 - d. Nunca llegan a un entendimiento y, por lo tanto, no hay acuerdos entre ambos respecto al problema. Por lo que actúa como cree conveniente sin tener presente a la otra parte.
8. ¿Qué tipo de custodia es la establecida en su caso?
- a. Exclusiva: toda responsabilidad con respecto a su hijo es suya y su expareja no tiene derecho a tomar decisiones en la educación, salud, formación, etc, de su hijo/a. Con visitas fijadas para la otra parte.
 - b. Repartida: la custodia es suya durante el tiempo escolar y de la otra parte en periodos vacacionales, o viceversa. Bien porque la otra parte vive lejos (otra ciudad) o bien porque vive tan cerca que no supone ningún problema para

ver a su hijo/a en cualquier momento. Pero la toma de decisiones es exclusiva suya o de su expareja dependiendo de con quien este.

- c. Compartida: implicación a partes iguales de los dos progenitores en la crianza de su hijo/a. Durante el tiempo que no está con su hijo/a si mantiene una relación y la toma de decisiones con respecto a este/a es conjunta.
 - d. La custodia ha sido cedida a terceros como pueden ser los abuelos.
9. ¿Cuándo se reúne con su expareja, como es su relación delante del niño?
- a. Discuten. Hay insultos, malas palabras, reproches, etc.
 - b. Cordial. Se centran solo en el tema que les incumbe tratando de llegar a un acuerdo, manteniendo una buena comunicación sin discusiones de ningún tipo.
10. ¿Delega sus funciones como padre/madre, en terceros? Es decir si por ejemplo son los abuelos los que se encargan de ir a por su hijo/a al colegio, darles la comida, hacer los deberes con ellos, etc. ya sea por motivos laborales o por otros motivos.
- a. Si
 - b. No
 - c. En ocasiones ¿En cuáles?

B. Cuestionario 2:

¿CUÁNTO CONOCE A SU HIJO/A Y CÓMO SE COMPORTA CON EL/ELLA?

Este cuestionario servirá para complementar al cuestionario 1, a diferencia del primero, en este será el propio mediador/a el que vaya haciendo las preguntas y anotando las respuestas marcando con una X la casilla.

Ítems	PADRE			MADRE		
	MUCHO	ALGO	POCO	MUCHO	ALGO	POCO
Cree que conoce a su hijo/a						
Le pregunta siempre sobre cómo le ha ido el día						
Soléis hablar sobre lo que le preocupa						
Cómo es la comunicación con su hijo/a						
Suele ayudar a su hijo/a en la gestión de sus problemas						
Si su hijo/a hace algo de manera correcta, ¿premia su comportamiento?						
Se enfada o le grita cuando hace algo incorrecto						
Su hijo/a respeta las normas y límites establecidos						
En su casa, es usted quién ordena el cómo y cuándo se hacen las cosas						
Suele dejar que su hijo/a haga lo que quiera y se salga con la suya						
Le da pena castigarlo/a cuando hace algo indebido						
Las normas establecidas hacia su hijo/a, son claras y precisas						
Las tareas y responsabilidades son compartidas						
Tiene en cuenta las opiniones de su hijo/a						

C. Cuestionario 3:

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN

Las siguientes preguntas que se proponen, están destinadas a evaluar el nivel de satisfacción que usted, como usuario que ha participado en el proceso de mediación, ha experimentado, con el objetivo de poder mejorar en todo aquello que sea necesario y mantener lo que sí ha funcionado. Se agradece la sinceridad mostrada en cada respuesta. La escala de satisfacción va de 1 a 5, siendo 1 muy poco satisfecho y 5 muy satisfecho.

Ítems	1	2	3	4	5
1. El mediador/a ha explicado con claridad y desde el inicio como se llevaría a cabo la mediación y lo que esta suponía					
2. El mediador se ha mostrado neutral en todo momento					
3. Se ha sentido escuchado y apoyado en todo momento y se han tenido en cuenta sus opiniones y pensamientos					
4. En algún momento del proceso de mediación ha sentido que no le estaba sirviendo de nada					
5. El proceso de mediación que se ha llevado a cabo con usted y su pareja era lo que esperaba se ajustaba a sus necesidades					
6. Cree que se han resuelto los conflictos que le llevaron a acudir a la mediación					
7. Considera que las estrategias que se le han ofrecido durante el proceso de mediación le serán útiles en su día a día					
8. Siente qué está mejor preparado que antes de la mediación para hacer frente a la separación y con ella a la nueva vida que le espera					
9. Se arrepiente de haber acudido a la mediación familiar para resolver sus conflictos					
10. Recomendaría la mediación familiar a otros					

D. Cronograma de trabajo:

CRONOGRAMA DE SESIONES DE MEDIACION REALIZADAS

Nº de sesión	Fecha	Hora de inicio	Hora de finalización
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

E. Ficha de datos personales:

**REGISTRO DE LOS DATOS PERSONALES DE LA PAREJA QUE
SOLICITA LA MEDIACIÓN**

DATOS	CONYUGE 1	CONYUGE 2
Nombre y apellidos		
Edad		
DNI		
Fecha de nacimiento		
Dirección		
Teléfono		
Dirección de correo electrónico		

Número de hijos:

Edad de los hijos:

NIVEL DE ESTUDIOS	CONYUGE 1	CONYUGE 2
Ninguno		
Graduado escolar		
Bachillerato		
Formación profesional (grado medio o superior). ¿Cuál?		
Título Universitario ¿Cuál?		
Trabajo actual		

F. Diario del mediador:

DIARIO DEL MEDIADOR

Fecha de la sesión:

Duración de la sesión:

Nombre y apellidos, cónyuge 1:

Nombre y apellidos, cónyuge 2:

REVISIÓN: en este apartado se deberá anotar si ambos miembros de la pareja han llevado a cabo las tareas propuestas en la sesión anterior. En el caso de que sí las hayan hecho, en qué medida, si han funcionado, dificultades encontradas, y posibles consecuencias.

CONTENIDOS QUE SE TRABAJAN EN LA SESIÓN: qué se ha trabajado y cómo.

TAREAS A REALIZAR PARA EL PRÓXIMO DÍA: aquí se debe anotar que es lo que se les manda realizar de cara a la próxima sesión.

AUTOEVALUACIÓN DEL MEDIADOR: el/la profesional en este apartado, deberá describir brevemente como se ha sentido ante la intervención, que ha logrado y que le ha costado más, que percepciones ha tenido y como ha afrontado la situación.

VALORACIÓN GENERAL DE LA SESIÓN:

G. Actividades

En este apartado se presentan actividades tipo para poner en práctica las líneas estrategias marcadas anteriormente en la propuesta. Como ya se ha comentado, no necesariamente se deben usar las que aquí se presentan, estas son solo un ejemplo de cómo se puede trabajar con los padres, de cara a su formación. Todas las actividades se trabajarán de manera conjunta entre ambos progenitores enfrentados y el mediador. Para alguna de las actividades que aquí se plantea también se requiere de la presencia de los hijos. En la siguiente tabla se muestran las líneas estratégicas tratadas anteriormente en este trabajo, junto con una actividad para trabajarla, la cual se desarrolla posteriormente.

LÍNEA ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD
Estrategia 1	¿Eres capaz de ponerte en mi lugar?
Estrategia 2	Juntos lo hacemos mejor.
Estrategia 3	Ni tú, ni yo.
Estrategia 4	¡Escúchame!
Estrategia 5	Tú dices blanco, yo digo negro.
Estrategia 6	¿Qué hacemos bien? y ¿Qué hacemos mal?
Estrategia 7	¿Sabes cómo me siento?

Actividad 1: ¿Eres capaz de ponerte en mi lugar?

El objetivo es que ambos progenitores sean capaces de ponerse en el lugar del otro y puedan expresar lo que sienten de manera adecuada sin llegar a discusiones. Se le pedirá a cada progenitor que explique alguna situación que ha vivido, en la cual, el otro progenitor ha reaccionado o actuado de manera que le ha dañado emocionalmente o le ha hecho sentirse mal, por ejemplo “el padre le compra al hijo, algo que, la madre no había querido comprarle porque estaba castigado”. En este caso, la madre cuenta la situación y explica que, se enfado mucho y le molestó que el padre se lo comprara

porque ella lo había castigado, y de esta forma, ella era la mala que castigaba y él, el bueno que le quitaba los castigos.

Se trata de que cuenten situaciones que han vivido y con ayuda del mediador, se pongan en el lugar de la otra persona, que intenten verlo desde su posición y entiendan porque se ha sentido así. Además, también se les puede pedir que indiquen como se podría solucionar la situación para que ambos se sientan bien. La idea es buscar canales de comunicación para el consenso en la educación del hijo.

De esta forma en el futuro, cuando ocurran situaciones similares, antes de actuar, podrán pensar en la otra parte y en cómo se sentiría o incluso, podrán llamarse por teléfono, por ejemplo, y llegar juntos a un acuerdo, antes de actuar.

Actividad 2: Juntos lo hacemos mejor.

Una de las situaciones más difíciles para los padres es, cuando tienen que dar la noticia de su separación a sus hijos. Por ello, es importante que, cuando decidan decírselo, lo hagan de manera conjunta y ambos, digan y expresen lo mismo. El problema aparece cuando, entre ellos, no hay una buena relación, ni una buena comunicación.

En este caso, el mediador lo que hará será que, ambos miembros de la pareja, decidan de forma conjunta que quieren decirle a su hijos y como quieren hacerlo. El mediador comenzará a realizarle preguntas como, ¿Cuál creéis que es la mejor forma de decirle a vuestro hijo la decisión que habéis tomado?, ¿Cómo creéis que se lo tomará?, ¿Conociendo el carácter de vuestro hijo, que consideráis que tenéis que decirle y cómo?, ¿Estáis ambos de acuerdo con esta decisión?, ¿Creéis que sospecha algo?, etc. De esta manera, el mediador se puede hacer una idea de cómo está la situación para guiarlos hacia una decisión común de cómo dar esta noticia a su hijo. En este sentido, el mediador puede comprobar desde un principio que, la decisión de separarse, es de ambos y que los dos opinan igual, que no hay contradicciones entre uno y otro, lo cual, tendrá beneficios a largo plazo. Lo que promoverá el mediador es el consenso en el estilo de comunicación entre las partes.

Actividad 3: Ni tú, ni yo.

Uno de los problemas que suele surgir en los hijos cuando sus padres se separan, es el problema de la lealtad. Para trabajar sobre esto, el mediador puede solicitar la participación de los hijos (teniendo en cuenta la edad de estos).

El mediador, a solas con el hijo de la pareja separada, le pedirá que, le diga o bien que escriba en un papel, situaciones en las que se ha encontrado o sentido en medio de sus padres y no sabía de qué lado posicionarse o si tenía que hacerlo. Para ayudarlo, el mediador puede realizar preguntas al niño como, ¿Cuándo tus padres discuten, tú cómo te sientes?, ¿Cuándo estás con tus padres, por separado, tu madre o padre te pide que te pongas de su lado?, ¿Suelen meterte en medio del conflicto y piden tu opinión?, ¿Crees que alguno de los dos lleva la razón en la mayoría de los casos?, ¿Cuándo estas con ellos por separado, hablan mal el uno del otro?, etc. De esta forma, el mediador podrá saber si los progenitores intentan, que su hijo, se posicione por uno u otro.

Posteriormente, el mediador ha de trabajar con los padres, explicándoles cómo se siente su hijo y, a partir de ahí, evitar que lo condicionen. El mediador, podrá usar preguntas similares a las que le hace al hijo, pero para los padres, ¿Crees qué, con tus comentarios, intentas que tu hijo te apoye a ti?, ¿Hablas mal de tu expareja delante de tu hijo?, ¿Cuándo discutes con tu expareja, pides a tu hijo que entre en la discusión, usando frases como, “dile a tu madre..., tú padre dice que...”? etc. De esta forma el mediador, podrá hacer ver a los padres lo que hacen, ya que muchas veces, cuando están en mitad de un conflicto, ni siquiera son conscientes que pueden estar poniendo a su hijo en una situación difícil. A su vez, siempre que exista el permiso de los progenitores y de los hijos, se puede remarcar las “frases y sentimientos” destacados por el hijo para que estos entiendan mejor como se está sintiendo su hijo ante la situación.

Actividad 4: ¡Escúchame!

Trabajar la escucha activa para poder llegar a acuerdos comunes y de cara al futuro, para que establecer las mismas pautas en relación a los hijos, aunque estén separados. Normalmente en casos de separación ambos progenitores no se escuchan, aspecto del que surgen graves problemas, ya que no hay una buena comunicación.

Una forma de trabajar la escucha activa, con la ayuda del mediador, puede ser la siguiente: una parte ha de escuchar todo lo que la otra quiere decirle, es decir, un

progenitor de manera tranquila y pausada le dirá al otro cosas que no ve bien que haga, por ejemplo, “todos los sábados ir al centro comercial con sus hijos”. La otra parte no va a interrumpir en ningún momento, cuando termine, el mediador le dará la palabra al otro progenitor de manera que pueda comentar lo que opina con respecto a lo contado por la otra parte y viceversa. Se trata de generar un debate entre ellos de forma que ambos puedan dar sus opiniones de forma asertiva a la otra parte sin necesidad de entrar en conflicto, a la vez que se entienden. De esta forma, lo que le mediador pretende es que, ambas partes puedan expresar lo que sienten y que se escuchen para poder llegar a un entendimiento conjunto.

Actividad 5: Tú dices blanco, yo digo negro.

El mediador pedirá a los padres que se centren en la misma situación, por ejemplo, cuando tu hijo está contigo, ¿qué haces cuando tiene que hacer los deberes y no quiere hacerlos?, o ¿qué haces cuando tu hijo debe llegar a las ocho de la tarde a casa y llega a las 10? El mediador plantea la situación, a los dos progenitores y les pide que expliquen en un folio lo que hacen.

Una vez, ambos han escrito lo que hacen ante esa situación, se pasa a una puesta en común pudiendo comprobar que hacen igual y que hacen totalmente diferente. Partiendo de esto, el mediador les ayudará a establecer normas comunes de forma que, los hijos vean que sus padres, aunque estén separados, mantienen igualdad en cuanto a su vida y su educación. El objetivo es que los progenitores se den cuenta en que aspectos difieren y puedan corregirlos para poder establecer normas y límites comunes de forma pacífica y por el bien de sus hijos. A su vez, se les hará participar para qué cada uno establezca el porqué de los límites y normas que quieren llevar a cabo y en que pueden beneficiar a su hijo.

Actividad 6: ¿Qué hacemos bien? y ¿Qué hacemos mal?

El mediador les pedirá a ambos progenitores que escriban en diferentes tarjetas que consideran que el otro progenitor hace bien y que hace mal en cuento a la educación de su hijo tras la separación. Después, de manera conjunta y junto con el mediador como guía, se hará una puesta en común de lo que ambos han escrito. Así podrán conocer las opiniones uno del otro y llegar a acuerdos de forma conjunta. Con esta actividad se

pretende establecer el mismo estilo educativo sobre el hijo. Para llegar a un acuerdo común más sólido, el mediador les pedirá que, le cuenten como era la educación que llevaban a cabo con sus hijos antes de la separación y comprobar si, antes de la separación, había trabajo en equipo o también cada uno actuaba por separado. Si lo había, el objetivo es que vuelvan a trabajar como antes aunque estén separados. A su vez, en esta actividad se pueden integrar reproches e intentar que lo hagan de manera constructiva. Por ejemplo “no me gusta que dejes a nuestro hijo estar con el móvil, cuando hace los deberes. Creo que al final pasa más tiempo mirando facebook que estudiando. Tengo miedo de que sea dependiente del móvil”

Actividad 7: ¿Sabes cómo me siento?

El mediador, meterá dentro de una caja, distintos papeles doblados, en los cuales aparecen diferentes emociones, estados de ánimo o sentimientos. Los progenitores irán sacando un papel y dirán si se sienten identificados o no con esa emoción o sentimiento. En este sentido, irán poniendo en común y hablando por turnos sobre si se identifican o no y porqué, para que ambos sean conscientes de cómo se sienten ellos y su expareja. El mediador marcará los ritmos y también los turnos de palabra. Es importante que sepan gestionar sus emociones, tanto por ellos mismos, como por sus hijos y, para ello, lo importante es que identifiquen los sentimientos mutuos y contrarios facilitando la empatía.